



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Filosofía

- [Autoinforme de renovación de la acreditación](#)
- [Lista de evidencias e indicadores](#)
- [Plan de Mejoras](#)
- [Modificaciones del título](#)

1. **AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Filosofía
Centro/s donde se imparte	Facultad de Filosofía (Campus de Santiago)
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	
Fecha acreditación ex ante (verificación)	01/06/2009
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título de Graduado en Filosofía mantiene el interés académico, científico y profesional que contempla su memoria de verificación. Se trata de un grado bien consolidado y muy vinculado a la imagen de la Universidad. Tiene carácter único dentro del Sistema Universitario de Galicia (SUG). Es así mismo un grado que, según muestran los acuerdos interinstitucionales suscritos en el marco de los programas de movilidad, está bien considerado por los profesionales del mundo de la Filosofía de fuera de nuestra facultad, no solo en el entorno más próximo sino también a nivel internacional (Véase punto 1.2)

Tal y como consta en la Memoria de Verificación (MVT) el título fue diseñado y aprobado para 35-45 alumnos, con base en la experiencia previa de la licenciatura y el número de profesorado existente en aquel momento. Sin embargo esta previsión solo se cumplió en el curso 2009/2010 debido tanto a la demanda de matrícula que sobrepasó estas cifras en algunos cursos, como a la normativa de la Xunta de Galicia (Decreto 222/2011, de 2 de diciembre) que situó en 50 alumnos de nuevo ingreso el número mínimo para la oferta de los grados.

Los datos de matrícula de nuevo ingreso (IN03G-PC-05) han venido evolucionando desde los 87 estudiantes correspondientes al curso 2010/11 a los 55 del curso 2015/16. En el curso 2010/11 la Junta de Facultad aprobó para el curso 2011/2012 un *numerus clausus* de 65 plazas para alumnos de nuevo ingreso que se ha venido manteniendo hasta la fecha. El establecimiento de *numerus clausus* se produjo tras comprobar que el número de estudiantes de nueva matrícula admitidos en el curso 2010/11 superaba en buena medida la capacidad de la Facultad, sobre todo si ese número excesivo de estudiantes matriculados por primera vez, continuaba produciéndose en cursos sucesivos. En los cursos 2011/12 y 2012/13 estas plazas se cubrieron íntegramente. El número de matriculados en primer curso en primer ingreso descendió hasta los 43 en los cursos sucesivos, 2013/14 y 2014/15.

Por esta razón, de acuerdo con lo establecido en el art. 12.2 de la Orden del 20 de marzo de 2012, la Secretaría Xeral de Universidades solicitó a la Universidad de Santiago de Compostela la elaboración de un Plan de Viabilidad para el Grado en Filosofía, que fue aprobado en Consejo de Gobierno el 28 de abril de 2015.

A resultas de las acciones de mejora implementadas al hilo de la ejecución de ese plan de viabilidad (aún en curso), la matrícula de nuevo ingreso subió en el curso 2015/16 hasta los 55 alumnos y a 56 alumnos en el presente curso 2016/2017. Este incremento es significativo y podemos atribuirlo al impacto de las acciones de mejora emprendidas desde la facultad, tanto más sí tenemos en cuenta el efecto negativo esperable de la reciente reducción de horas de materias de Filosofía en el currículo de bachillerato como consecuencia de la aplicación de la LOMCE así como de la crisis económica que afectó a la matrícula universitaria de manera

general.

Este plan de viabilidad incluía, además de medidas destinadas a la captación de estudiantes a las que ya hemos hecho referencia, medidas dirigidas a la orientación del Grado en Filosofía en una dirección que haga de este grado una opción de estudios más atractiva y demandada. Así, las comisiones de Calidad y Grado de la Junta de Facultad de Filosofía acordaron el 27 de julio de 2015 crear un Grupo de Trabajo de cara a la futura transformación del Grado en Filosofía; este grupo se encarga de analizar las transformaciones realizadas en otras instituciones nacionales y europeas acerca del enfoque de los estudios en Filosofía y de reflexionar acerca de posibles mejoras planteadas a partir del diseño del actual plan de estudios del Grado en Filosofía. Con todo, en la actualidad cualquier calendario relativo a la implantación de tal reforma del título está pendiente de que se resuelva la cuestión del posible tránsito del actual modelo 4+1 al modelo 3+2.

Recientemente la Secretaría Xeral de Universidades ha manifestado su intención de declarar algunos títulos de grado como titulaciones singulares a las que no se les aplicaría la exigencia mínima de matrícula de cincuenta alumnos. La Comisión de Calidad del centro ha elaborado un informe (aprobado en Junta de Facultad el 19/01/2017) justificando la singularidad al Grado de Filosofía para el Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica de nuestra Universidad que ha puesto en marcha los procedimientos para solicitar a la Xunta de Galicia la aplicación de esta consideración a diferentes titulaciones. Esta declaración vendría a reconocer una reivindicación reiterada desde nuestro centro, a saber, la necesidad de establecer el carácter diferencial de estos estudios y el hecho de que la justificación de su existencia y la evaluación de su calidad no pueden basarse en la aplicación mecánica de aquellos indicadores estandarizados para otros títulos. La Filosofía es un saber sobre el saber mismo que lleva a cabo una reflexión metateórica sobre el conjunto de los saberes y opera en la interacción de todos los saberes: científicos, humanísticos, técnicos y artísticos. En este sentido podría afirmarse que el cultivo de la Filosofía es esencial por sí mismo para configurar una universidad desde los principios de la calidad y la excelencia, como un factor primordial para promover y articular la interdisciplinariedad.

Ocurre además que, si bien tradicionalmente una parte muy importante de los egresados en Filosofía encontraban trabajo como profesores/as de Filosofía en la Enseñanza Secundaria, esto ya no va a ser así a causa de la reciente reducción de la presencia de esta disciplina en el currículo del Bachillerato. Estamos viviendo, por tanto, un periodo de transición en el que se hace necesario potenciar el carácter transdisciplinar de la Filosofía y la preparación de los estudiantes para su inserción laboral en otros ámbitos laborales, contemplados en la propia Memoria de Verificación del Título (MVT), en los que, de hecho, esta inserción ya se viene dando con éxito desde hace tiempo, aunque en menor grado de lo deseable y posible. En dicha MVT, con base en un estudio realizado por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) sobre los ámbitos de trabajo de los egresados en Filosofía entre 2003 y 2005, se señalaban además de la enseñanza de materias filosóficas en todos los niveles de la educación y el de la investigación y la creación filosófica, “el desempeño de variados puestos de las administraciones públicas, la gestión cívica, editorial y cultural, el asesoramiento y consultoría en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc...”.

El refuerzo de esta orientación transdisciplinar basada en la propia naturaleza de la Filosofía, permitiría ampliar la captación de alumnado que opta por el Grado en Filosofía como base y complemento de otros estudios, la cual ya se viene produciendo con muy buenos resultados. Aunque no es significativo en términos de cantidad, si lo es en términos de calidad, la presencia en el Grado de un alumnado que cursa Filosofía como segunda titulación o que complementa su formación en Filosofía con la realización posteriormente de estudios de máster en otras disciplinas.

En este sentido, una de las acciones de mejora programadas para este curso 2016/17 se encuentra directamente ligada a este desafío. Se trata de la AM-02 consistente en la creación de grupos de discusión con egresados para obtener información sobre las demandas de los ámbitos de inserción profesional de los especialistas en Filosofía, tanto en la enseñanza como en otros ámbitos. El objetivo que persigue esta acción es utilizar esta información para orientar aspectos como contenidos, metodologías y adquisición de competencias, modificaciones del plan de estudios y/o una posible transformación del Grado.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde actualmente con lo establecido en la Memoria de Verificación salvo en el caso de las materias que se listan a continuación que se han cambiado de cuatrimestre:

2º curso, desde el curso 2013/14

G5031223 Filosofía española y gallega, 6 créditos obligatoria 2SG

G5031230 Filosofía del lenguaje I, 6 créditos obligatoria 1SG

3º curso, desde el curso 2011/12

G2031342 Filosofías orientales, 4,5 créditos OP 2SG

G5031346 Filosofía alemana en la época de la ilustración, 4,5 créditos OP 1SG

Desde el curso 2013/14

G5031327 Metafísica II 6 créditos, OB 1SG

G5031323 Ética II 6 créditos, OB 2SG

4º curso, desde 2015/16

G5031423 Filosofía de la ciencia II 6 créditos, OB 2SG

G5031425 Filosofía política II, 6 créditos, OB 1SG

A lo largo de los diferentes cursos, se han producido otros cambios de cuatrimestre que han sido revertidos, por lo que la oferta en esos casos está normalizada.

Cabe señalar que, hasta el último informe de seguimiento, los cambios de cuatrimestre de las materias se han venido produciendo sin que desde ninguna instancia institucional se planteasen objeciones. El que los cambios fueran aprobados por diferentes instancias (Departamento, Junta de Facultad, Vicerrectorado), tal y como establece la normativa vigente en la USC, se debió sin duda a que tales cambios se justificaban en aras de una optimización de los recursos humanos y una distribución más racional de la carga docente y porque los cambios respetaron siempre el principio esencial de no alterar ni el número y/o carácter de los créditos, y el no menos relevante de no alterar tampoco el proceso natural de enseñanza/aprendizaje de contenidos.

Tal y como se preveía en la MVT, a lo largo de los años transcurridos desde el diseño e implantación del Grado en la USC, curso 2009/10, se ha producido una reducción considerable en lo que respecta a los recursos humanos disponibles, en concreto se han producido 9 jubilaciones que han afectado especialmente a las áreas de Filosofía y Antropología. (véase 4.1 para un análisis pormenorizado de esta cuestión).

A pesar de las dificultades relacionadas con la optimización de los recursos humanos disponibles y una vez establecidos los números clausus, se ajustaron los grupos de docencia interactiva en función del número de estudiantes matriculados y de las posibilidades docentes. Para ello se ha seguido el criterio de la MVT que contemplaba esta división a partir del "máximo ideal" de 20 alumnos para las clases interactivas, ajustándolo, en todo caso, a las indicaciones de la Planificación Académica Anual aprobada por el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, que sobrepasan siempre este número (por ejemplo, para el curso 2015/2016 estipulaba en 30 el número de alumnado de los grupos interactivos y en 38 la posibilidad de establecer desdobles). La impartición simultánea de la Licenciatura hasta el curso 2013/2014, así como la participación del profesorado

en la docencia de másteres de la facultad y externos, dificultó durante los primeros cursos el desdoblamiento de grupos para las clases interactivas. Este comenzó a implantarse en primer curso en el curso 2011/12, manteniéndose desde entonces, y se ha ido aplicando también, en función del número de matriculados y de las posibilidades docentes, a algunas materias de segundo y de tercero para favorecer con grupos más pequeños el trabajo interactivo y la adquisición de competencias. Así, el grupo de interactivas de Lógica elemental se dividió en dos en los cursos 2015/16 y 2016/17, Filosofía Política en el 2015/16, todas las de segundo en el curso 2014/15 y casi todas en el 2013/14, Antropología Simbólica en el 2012/13 y en el 2014/15. Este modelo se extendió en algún caso a los grupos de interactivas de tercer curso. Se dividieron en dos grupos de interactivas las materias Filosofía de la Ciencia I (también en el 2013/14), Filosofía del lenguaje II, Historia de la Filosofía Moderna, y Ética II (también en el 2013/14).

Por lo que se refiere al tamaño de los grupos de clases expositivas en el caso de las asignaturas de los primeros cursos es superior a lo previsto en la MVT (60) al sumarse al alumnado de nuevo ingreso el alumnado repetidor, aunque, en todo caso, la media global es inferior (35.31) a la media de la USC (47,37) (IN31G-PS-01). También es superior a lo previsto en la MVT el tamaño de los grupos interactivos en los primeros cursos (20), así como también la media global (28,41) en relación a la media de la USC (19,62) (IN32G-PS-01). Es igualmente superior la ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo (IN30G-PS-01), 9.15 en Filosofía frente al 6.46 en la USC. Como se explica en el apartado relativo a resultados de aprendizaje, grupos más pequeños contribuirían a mejorar las tasas de evaluación (76.66 - 89.08 USC) (IN36G-S01-PM-01), rendimiento 64.85 - 76.79 USC) (IN34G-S01-PM-01) abandono (en el primer curso 20.00 - 14.98 USC, IN40G-S01-PM-01; RD 1393, 64.71 - 23.19 USC IN41G-S01-PM-01) que, como se analiza en dicho apartado, relacionamos con una nota media de acceso baja a una titulación que es exigente en competencias como el ejercicio del pensamiento abstracto y la lectura y escritura de textos complejos. Si las bases para el desarrollo de estas competencias no se han asentado en la formación previa y como resultado de algún interés previo por la Filosofía, su adquisición exige un gran esfuerzo por parte del alumnado y del profesorado; este gran esfuerzo tiende a ralentizar una progresión adecuada a través de los cursos que el trabajo en grupos más pequeños puede favorecer.

La elaboración de las Guías Docentes se realizó de acuerdo a un modelo estándar para todas las materias que contempla apartados específicos relativos a la descripción de las materias y su papel formativo en los módulos y el conjunto de la titulación, los objetivos de aprendizaje, metodologías docentes, adquisición de competencias tanto específicas como transversales y especificación de los sistemas de evaluación y cualificación. Las Guías Docentes que se encuentran colgadas actualmente en la página web del Centro fueron objeto de una última revisión y actualización que fue aprobada en la reunión de la Comisión de Grado del 28/07/2016.

Participación del alumnado en Programas de Movilidad

En la evaluación de la AGSUG de nuestro Informe de seguimiento del curso 2014/2015 se nos indicaba la necesidad de “potenciar la participación del estudiantado en los programas de movilidad y se resalta que las cifras son muy bajas, tanto las referidas a estudiantes entrantes (entre el 6% y 8%) como salientes (entre el 2% y el 3,8%)”. En el curso 2015/16 estas cifras no han mejorado situándose para el alumnado entrante en 4,37 y para el saliente en 2,73. A continuación ofrecemos un análisis en el que se muestra que el título ofrece al alumnado muchas y variadas posibilidades de intercambio para enriquecer su formación, se señalan las posibles causas de que, a pesar de ello, los índices de movilidad sean bajos y se perfilan algunas medidas para estimularla.

- **Movilidad saliente Sócrates-Erasmus**

Curso 2014/15: un total de 13 convenios con las siguientes universidades: Mainz (Alemania), Trier (Alemania), Nantes (Francia), Lodz (Polonia), Varsovia (Polonia), Azores (Portugal), Miño (Portugal), Coimbra (Portugal), Beira (Portugal), Lisboa (Portugal), Porto (Portugal), Bucarest (Rumania), Instituto Universitario de Lisboa (Portugal):

Movilidad:

- 1 estudiante Universidad de Lodz (Polonia)
- 1 estudiante Universidad de Varsovia (Polonia)

Curso 2015/16: un total de 15 programas resultado de añadir otros 2 a los 13 convenios del curso anterior: Praga (República Checa), Tecnológica de Compiègne (Francia), Estambul

(Turquía)

Movilidad:

- 1 estudiante Universidad de Lisboa (Portugal)
- 1 estudiante Universidad de Estambul (Turquía)

- **Movilidad saliente Sicue-Séneca**

Curso 2014/15: se ofertaron un total de 12 plazas en las siguientes universidades: Autónoma de Barcelona (4 plazas de 9 meses de duración), Central de Barcelona (2 plazas de 5 meses de duración), Central de Barcelona (4 plazas de 9 meses de duración), Complutense de Madrid (3 plazas de 9 meses de duración), Girona (3 plazas de 9 meses de duración), Granada (2 plazas de 9 meses de duración), La Laguna (2 plazas de 9 meses de duración), Málaga (2 plazas de 9 meses de duración), Oviedo (2 plazas de 9 meses de duración), Salamanca (2 plazas de 9 meses de duración), Valencia (2 plazas de 9 meses de duración), Valladolid (2 plazas de 9 meses de duración).

Movilidad:

- 1 estudiante Universidad de Salamanca
- 1 estudiante Universidad de Granada
- 1 estudiante Universidad de Valencia

Curso 2015/16: se ofertaron 14 plazas resultado de añadir 2 más a las 12 del curso anterior: Universidad de las Islas Baleares (2 plazas de 9 meses de duración), Universidad de las Islas Baleares (2 plazas de 5 meses de duración).

Movilidad:

- 2 estudiantes Universidad de Málaga
- 1 estudiante Universidad de Granada
- 1 estudiante Universidad de Barcelona

- **Movilidad saliente Convenios Bilaterales:**

Curso 2014/15: en el marco de la oferta global de la USC para cada semestre el alumnado del grado disfrutó de las siguientes plazas:

- 1 estudiante Universidad de los Andes (Colombia)
- 1 estudiante Universidad del Salvador (Argentina)

Curso 2015/16: en el marco de la oferta global de la USC para cada semestre el alumnado del grado disfrutó de las siguientes plazas:

- 1 estudiante Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Valoración e interpretación de los datos:

- Se mantiene la tendencia y la variable del informe previo, en el que se aludía a la crisis económica, que determina una baja participación del estudiantado en programas de movilidad. Además de la reducción de becas, es frecuente que los estudiantes reciban sus dotaciones económicas en el mes de Enero con el sacrificio añadido que eso supone para las familias. Parece inevitable que a menos recursos se dé menos movilidad.
- La reducción de los 5 años de la Licenciatura a los 4 años del Grado determinan en la práctica que el mejor año para la movilidad de los estudiantes es 3º del Grado. Recordemos que deben de tener el semestre completamente superado como condición imprescindible. El segundo curso es donde comienzan a valorar sus opciones y oportunidades a la vista de la oferta de movilidad disponible. Ello determina que el 3º curso es el idóneo.
- El 4º curso resulta problemático ante la posibilidad de que el estudiante pueda quedar con alguna

materia pendiente para el siguiente año debido a cambios frecuentes aunque imprevisibles en la oferta docente de la universidad de destino o materias que no puedan convalidarse en nuestra Universidad.

- Se observa que la asimetría entre los 4 años del Grao en los estudios en España y los 3 años en los países de nuestro entorno dificulta las convalidaciones y limita la oferta de materias a consignarse en los convenios académicos acortándose la oferta. Nuestros estudiantes suelen desplazarse ya en el 3º curso, lo cual limita las opciones de materias en grados de 3 cursos también.
- Existe una carencia manifiesta en los convenios Erasmus donde no hay oferta para el Reino Unido. La lengua inglesa sigue siendo la más demandada en nuestros ámbitos. Unida a la tradicional dificultad de obtener convenios con dichas universidades, se une ahora el efecto “Brexit” como elemento disuasorio que acentúa aún más esta dificultad.
- En el caso de los convenios bilaterales el condicionamiento económico es una variable importante.

Acciones para incentivar la movilidad:

Proponemos reforzar la publicidad de los programas de movilidad vigentes. En particular con una mayor difusión de la reunión que organiza el SRE (Servicio de Relaciones Exteriores de la USC) destinado tanto a RAM (Responsables Académicos de Movilidad) como a estudiantes y que tiene lugar al comienzo de cada curso académico.

Entendemos que se debe hacer especial énfasis en los estudiantes de 2º curso a efectos de que puedan favorecer una planificación adecuada de su estancia, con la previsión y el cálculo que estos intercambios merecen. Esta publicidad podría ser ampliada de modo exitoso con una presentación conjunta de los Coordinadores Académicos de nuestro Centro en la que expusieran las experiencias previas y las ventajas de la visita a las Universidades que coordinan.

Debemos continuar una política de expansión en la consecución de convenios con Universidades que reúnan los atractivos académicos y culturales que favorezcan la mejora de las tasas de movilidad.

Debemos instar a los estudiantes a reforzar sus conocimientos de lenguas extranjeras a partir del primer curso a efectos de que el desconocimiento de la lengua no sea disuasorio y que puedan acreditar el nivel exigido en el momento de su solicitud de estancia en el extranjero.

Debemos continuar una política de expansión en la consecución de convenios bilaterales con Universidades Iberoamericanas que reúnan los atractivos académicos y culturales que favorezcan la mejora de las tasas de movilidad. El componente “americano” en los estilos y modos de la academia, en algunos casos, suplementan y enriquecen nuestros modos europeos aportando un plus de dinamismo y énfasis práctico en los estudios que se realicen.

Además de la movilidad saliente, es decir, la que realiza el alumnado del nuestro Grado, merece ser consignada **la movilidad entrante**, es decir, el alumnado de otras universidades que escoge nuestra Facultad para cursar materias del Grado de Filosofía. En algunos casos esto sucede como parte de su formación en titulaciones de esta misma especialidad y, en otros, como complementos formativos para otras titulaciones. Por una parte este alumnado representa un reconocimiento del interés de nuestra titulación y favorece su proyección exterior. Por otra, la presencia en los cursos de estudiantes de otros países y contextos culturales aporta el valor de la diversidad a la formación de nuestro alumnado un componente esencial implicado en muchas de las competencias propias del título.

- **Movilidad entrante Sócrates-Erasmus**

Curso 2014/15:

- 1 estudiante Universidad de Padova (Italia)
- 1 estudiante Universidad de Kardynala Stefana (Polonia)
- 1 estudiante Universidad de Lodz (Polonia)

Curso 2015/16:
1 estudiante American University (Bulgaria)

- **Movilidad entrante Sicue-Séneca**

Curso 2014/15:
1 estudiante de la Universidad de Valencia.

Curso 2015/16:
2 estudiantes de la Universidad de Málaga.

- **Movilidad entrante Convenios Bilaterales**

Curso 2014/15:
2 estudiantes Universidad de San Martín (Argentina)
1 estudiante Universidad Estadual Paulista (Brasil)
1 estudiante Universidad Autónoma Metropolitana (México)
1 estudiante Universidad Benemérita (México)
1 estudiante Universidad La Salle (México)
1 estudiante Universidad Panamericana (México)
1 estudiante (datos insuficientes para determinar procedencia “indefinido”)

Curso 2015/16:
1 estudiante Universidad Nacional de San Martín (Argentina)
2 estudiantes Universidad Autónoma Metropolitana (México)
1 estudiante Universidad La Salle (México)
1 estudiante Universidad Veracruzana (México)

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la fase inicial de implantación del título el proceso de coordinación se ejerció fundamentalmente a través de dos procedimientos:

1. La programación de materias y el establecimiento de contenidos, metodología y criterios de evaluación para cada una de ellas por parte del profesorado responsable, una actividad desarrollada cada curso

siguiente el procedimiento y plazos fijada por la Universidad. Como criterio inicial y general cada materia es asignada a un único profesor y únicamente se comparte docencia entre dos en circunstancias extraordinarias. Los programas fueron revisados por parte de los departamentos para evitar vacíos y duplicidades siendo posteriormente aprobados en dos fases, inicialmente en Consejo de Departamento y después en Junta de Facultad. Esta coordinación basada en el proceso de elaboración y aprobación de programas fue mejorada con la elaboración de las guías docentes, dado que éstas exigen una mayor precisión y especificación de los diversos aspectos comprendidos en la programación, así como la explicitación de las competencias del título asociadas a cada materia y su toma de consideración en la evaluación. Para la elaboración de las guías docentes el profesorado de la Facultad recibió una formación específica en el marco del Programa de Formación e Innovación docente de la USC.

2. El establecimiento de reuniones de coordinación por curso, celebradas al principio y al final de cada semestre, un procedimiento que fue progresivamente mejorado a la luz de las deficiencias detectadas en la práctica y señaladas en los distintos informes de seguimiento. Como resultado de estas reuniones de coordinación, ya en el curso 2010/11 se detectaron deficiencias en las competencias básicas relacionadas con la redacción de textos y elaboración de trabajos por parte del alumnado de primer curso. Estas deficiencias se abordaron con dos medidas: el traslado de la materia de "Argumentación y retórica" del segundo al primer cuatrimestre y la organización de un curso on line (de 8-10 horas) para este alumnado sobre "Competencias informacionales en el entorno digital" a cargo de personal de la biblioteca que se sigue impartiendo en la actualidad. Otras medidas de coordinación que fueron introducidas como acciones de mejora del Plan de Viabilidad para el curso 2014/15 fueron la elaboración de calendarios de evaluación y el análisis de tasas de evaluación, rendimiento y graduación. La primera se vino realizando durante los dos últimos cursos comprobándose su contribución a una distribución más equilibrada de la carga de trabajo del alumnado así como a la organización racional de su tiempo y hábitos de trabajo. La segunda se está abordando de manera decidida en la actualidad enmarcada en el "Plan de coordinación y acción tutorial" que forma parte del Plan de Mejoras del presente curso 2016/2017.

La Comisión de Calidad, que en nuestro centro ha asumido recientemente las funciones propias de la Comisión de Grado, diseñó este plan como respuesta al informe de seguimiento del curso 2014/15 en el que se nos reclamaba la mejora de los mecanismos de coordinación horizontal (por curso) y vertical (a través de los cursos) y llamaba la atención sobre las bajas puntuaciones que recibía la pregunta sobre la coordinación entre el profesorado que impartía una misma materia en las encuestas de satisfacción con la docencia, tanto entre el alumnado como entre el propio profesorado. Los resultados relativos a este ítem han subido significativamente en el curso 2015/16 (de 2.90 a 3.04 en el caso del alumnado y de 3.25 a 4.70 en el del profesorado) y esperamos seguir mejorando como resultado de la intensificación de la coordinación que supone este nuevo programa.

Para el desarrollo de este programa se ha elaborado un protocolo que ha contado con la supervisión y visto bueno del Área de Calidad de la USC. En él se especifican los distintos tipos de reuniones que se mantendrán durante cada semestre y su calendario. La coordinación horizontal se ejerce mediante dos tipos de reuniones: las que tienen lugar entre el coordinador de cada curso con los representantes del alumnado elegidos para esta tarea y las que tienen lugar entre el coordinador y el profesorado de cada curso. La coordinación vertical se ejerce mediante reuniones de los coordinadores de todos los cursos con el Coordinador del Grado y la Comisión de Calidad. La pauta general de todas estas reuniones es detectar aspectos disfuncionales y mejorables que puedan afectar a la calidad docente. Para ello el protocolo establece la utilización de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia que recibe como instrumento para el análisis de los distintos aspectos que ésta contempla. Se está animando a que el alumnado y el profesorado conteste a estas encuestas al final del semestre y a que sean valoradas como un instrumento para la mejora. En este sentido, los datos del curso 2015/16 muestran un repunte en la participación tanto del alumnado, que ha pasado del 31,82 al 33,33, como del profesorado que es aún más significativo, del 37,50 al 59,09. Este repunte se corresponde con el que se produce también en los índices de satisfacción con la docencia, del alumnado, (del 3.45 al 3.61) y del profesorado (del 3.66 al 4.01). Es importante seguir incentivando la participación para que los datos obtenidos puedan ser valorados como fiables. Pero se considera también que los resultados cuantitativos para ser verdaderamente significativos deben completarse con la información cualitativa que puede obtenerse de la utilización de esta misma encuesta en los distintos grupos de discusión que intervienen en el proceso de coordinación.

En referencia a la transparencia y difusión de todos estos datos, tan importante para la eficacia e implicación de todos los afectados en los procesos de coordinación y de mejora, este curso se ha utilizado por primera

vez la materia del aula abierta para esta tarea en el Campus Virtual de la USC y en ella están disponibles para el profesorado y el alumnado los informes de las diferentes reuniones celebradas durante el primer semestre, así como otros materiales de interés relacionados con la coordinación.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En lo relativo al perfil del alumnado de nuevo ingreso, en el informe de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) del curso 2015/16, se constata que un 92% de los alumnos matriculados por primera vez proceden del Bachillerato y un 8% de Formación Profesional.

En cuanto a la nota media de acceso por preinscripción, el porcentaje de estudiantes que acceden con puntuación igual o superior a 6 (sobre 14) en los últimos cinco años está entre el 65% y el 78%. En el curso 2015/16 fue del 75%, mientras que el porcentaje con nota media superior a 9 es del 10,4%. La nota media en los últimos cinco años está entre 6,94 y 7,42.

En el curso 2015/16 el 80% del alumnado matriculado lo es de primera opción y el 12% de segunda.

En cuanto a la procedencia, el 95% procede de Galicia frente a un 5% de la UE o de otras comunidades autónomas.

Aunque no se cubren todas las plazas ofertadas, es preciso señalar que se matricula alumnado con discapacidad.

En la Memoria Verificada se indica que aunque no se exige ninguna formación previa específica, para el ingreso en el Grado en Filosofía se recomienda que la formación del/la alumno/a sea de perfil humanístico, siendo también válido el perfil científico (R.D. 1467/2007, BOE del 6 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan las enseñanzas mínimas). No se dispone de datos desglosados para poder realizar una valoración atendiendo al perfil humanístico y científico.

El indicador relativo a los créditos reconocidos (EA1_2015-2016) nos permite detectar alumnado que procede de otras titulaciones, así como los estudios previos que ha realizado. En referencia al curso 2015/16 constatamos que la mayor parte de las solicitudes tienen que ver con el paso de la Licenciatura al Grado. Los otros casos, más reducidos, se refieren a materias de Filosofía realizadas en la UNED (dos casos) y a materias de Filosofía realizadas en una Facultad de Teología (1 caso). El ingreso por vía de convalidación es reducido y procede de estudios de Filosofía o ámbitos de especialidad próximos.

Finalmente, a título indicativo se señalan algunas cualidades deseables del/la futuro/a estudiante del Grado de Filosofía: sensibilidad a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida; gusto por la claridad y rigor en la exposición y en la argumentación; actitud crítica e inquisitiva para cuestionar ideas y plantear preguntas; inclinación a la reflexión, el razonamiento y el diálogo, tomando en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares. En consecuencia, y ante ciertas disonancias observadas entre el perfil real del alumnado matriculado en el título (baja nota media de acceso) y el perfil de ingreso establecido en la Memoria Verificada, en los últimos años se vienen llevando a cabo acciones de mejora en relación con las competencias instrumentales generales y, en particular, con las requeridas para el estudio de la Filosofía.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las normativas generales de la USC se aplican según lo establecido en ellas y contribuyen a un adecuado desarrollo del título. Señalaremos a este respecto la normativa de permanencia, el reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes, la normativa sobre reconocimiento de estudios realizados en régimen de intercambio, la normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones, la normativa de asistencia a clase en las enseñanzas adaptadas al EEES, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, el acuerdo del Consello de Goberno de la USC sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grado al amparo del artículo 12.8 del RD 1393/2007 y la Resolución rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias de las titulaciones de grado y máster.

La página web de la facultad de Filosofía ofrece información acerca de todo este marco normativo mediante un apartado específico etiquetado como "Normativa" que remite a la normativa general de la USC que rige los estudios de Grado.

En aplicación de la normativa de la USC, el procedimiento de reconocimiento de créditos se ha dado en la mayor parte de los casos para el paso de la Licenciatura al Grado, así como para el reconocimiento de créditos transversales. En menor medida se ha aplicado para materias de Filosofía realizadas en la UNED (dos casos) y materias de Filosofía realizadas en una Facultad de Teología (1 caso).

Las quejas y reclamaciones presentadas referidas a cuestiones como calificaciones y reconocimiento de estudios fueron resueltas siguiendo la normativa existente en la USC. Las relativas a cuestiones de docencia fueron presentadas en el decanato, dirigidas a la Junta de Facultad y posteriormente abordadas por la Comisión de Docencia en los primeros cursos y por la Comisión de Calidad una vez constituida ésta. La solución llevó a la introducción de modificaciones para mejorar la docencia y la relación docentes-discentes.

La reciente reforma del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado aprobada por la USC en Consejo de Gobierno del 10/03/16 ha llevado a que se revisara también el reglamento de TFG del Grado de Filosofía (aprobado en Consejo de Gobierno 21/05/14), adaptando los procedimientos a partir de la experiencia acumulada estos años, a una gestión más eficaz. De esta revisión ha surgido el nuevo Reglamento de TFG de la Facultad de Filosofía que, tras la aprobación por la Junta de Centro, está tramitándose para ser aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad y entrará en vigor este año.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La USC puso en marcha en el curso 2014/15 una nueva página de oferta de grados que está orientada a la información inicial y captación de alumnado y que contiene la información básica para una primera aproximación a los diferentes títulos. Por este motivo debemos diferenciar dos niveles de información. El primero que se puede encontrar en la siguiente dirección y es el que responde a los datos básicos del título: <http://www.usc.es/graos/gl/graos/artes-humanidades/filosofia>

Un segundo nivel con información completa y detallada que está vinculado a las páginas web de cada facultad y que está dirigido al alumnado una vez que accede a la titulación: <http://www.usc.es/gl/centros/filosofia/titulacions.html?plan=12721&estudio=12722&codEstudio=12330&valor=9>

En el apartado relativo a la “Información y transparencia” del último Informe de Seguimiento del curso 2014/15 la ACSUG hacía una valoración positiva de la información disponible en esta página considerando que “la información más relevante del Grado en Filosofía está actualizada, correctamente estructurada, es clara y está accesible a los distintos grupos de interés”. Señalaba igualmente aspectos que ya han sido mejorados relativos a: procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso, plan de coordinación y acción tutorial, y líneas temáticas de TFG defendidos en los últimos cursos académicos. Está pendiente la incorporación otros dos aspectos que también se indicaban. El primero se refería a la inclusión de un breve currículum de los docentes para lo cual se diseñará próximamente un formato uniforme. El segundo se refería a los resultados de los estudios de inserción laboral de los graduados en Filosofía, datos con los que, de momento, no contamos y son dependientes de estudios que exceden nuestra competencia.

Dos de las acciones de mejora programadas para este curso 2016/17 incidirán directamente sobre este criterio referido a la Información y la transparencia. Una de ellas (AM6) se formula como “Revisión y puesta al día de la información publicada en la página web de la Facultad. Inclusión de nuevos contenidos referidos al proceso de gestión del título y a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad”. La otra (AM) tiene su origen en el Plan de Viabilidad y en ella se plantea la utilización de la página web para difundir contenidos relativos a la especialidad de la Filosofía y los ámbitos de profesionalización e inserción laboral de los egresados.

Entre los cambios que ya se hicieron en la página web de la Facultad como resultado de la ejecución de la AM6 destacamos las siguientes por su directa contribución a comunicar a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad:

- Actualización de la fotografía de la Facultad: figuraba una fotografía antigua, anterior a la última reforma del edificio.
- Actualización de la dirección de la Facultad (figuraban números de fax y teléfono equivocados).

- Cambio de ubicación a un lugar más visible y mantenimiento del cajón dedicado a “novedades.
- Publicación de todo lo relativo a TFG: normativa, formularios, calendarios, tribunales, etc.
- Información básica sobre movilidad de estudiantes y creación de enlaces al Servicio de Relaciones Exteriores para información más exhaustiva.
- Información sobre el programa de acogida y acción tutorial.
- Creación de un nuevo cajón dedicado a “Información académica”: además de la referida a TFG y TFM se incluyó nueva información sobre horarios simplificados (difíciles de entender por Xescampus), programa de acogida de alumnos, horario de alumnos tutores, horario de tutorías de profesores y movilidad.
- Publicación de la composición de órganos, comisiones y cargos unipersonales de la Facultad.
- Publicación de datos sobre el profesorado de la Facultad (categoría, teléfonos de contacto, e-mail, nº de despacho).
- Actualización de la composición del equipo administrativo.
- Publicación de actas de la Comisión de Calidad y Grado.
- Publicación de las Memorias de Calidad del Centro.
- Actualización de todo lo relativo a infraestructuras: tanto nuevas infraestructuras como información sobre el equipamiento de cada una.
- Actualización de la sección referida a la “normativa”, tanto propia de la Facultad como de la USC.
- Publicación de información sobre informes de seguimiento, Plan de Viabilidad y renovación de la acreditación.
- Información sobre los grupos de investigación de la Facultad.
- Actualización, mantenimiento del SIGC y publicación de la última modificación del Manual Simplificado.
- Publicación de las Guías docentes.
- Actualización permanente de la sección de “novedades” (premios, concursos de profesorado, elecciones del centro, etc).

El indicador del que disponemos relativo a la satisfacción con la información pública disponible se refiere únicamente a los egresados y, aunque limitada a este grupo de interés, podemos entender que es significativa puesto que representa una valoración de la información de la que dispusieron a lo largo de sus años de formación. Consideramos que estos últimos cambios permitirán mantener la línea ascendente apreciada en este indicador que pasó de una valoración de 2,40 (sobre 5) en el curso 2014/15 a 3,33 en el curso 2015/16.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad de aplicación en la titulación de Grado en Filosofía adopta el Sistema de Garantía de Calidad marco de la USC.

La página web de la Facultad cuenta en la actualidad con todos los accesos directos a los contenidos del Sistema de Garantía de Calidad (Manuales del SGIC, informes de seguimiento, planes de mejora, memorias de calidad, Plan de Viabilidad, composición y actas de la Comisión de Calidad y Grado, etc.), garantizándose así que todos los grupos de interés tengan acceso a esta información.

El nuevo equipo decanal ha adoptado una serie de medidas para lograr una gestión más eficaz del SGIC y reforzar con ello su capacidad de control de la calidad de los diferentes procesos que integra. Entre estas medidas cabe destacar: 1) la asunción como tarea central y específica por parte del vicedecanato de las tareas de dirección y coordinación de la calidad 2) la unificación de las comisiones de Grado y Calidad para lograr una gestión coordinada de las diferentes acciones 3) la asignación de la coordinación del Grado a una persona externa al equipo, una posibilidad aceptada recientemente por la USC para centros con un único grado, que aumenta los activos de personas que colaboran en la gestión del título.

Esta nueva estructura de gestión del SGIC, supone en si misma una revisión y mejora del proceso de Planificación que preside y controla todos los demás procesos integrados en el mapa del SGIC. Siguiendo las recomendaciones aportadas por los últimos informes de seguimiento y el asesoramiento del Área de Calidad de la USC, se ha introducido cambios y mejoras en los siguientes procesos. 1) La coordinación de las distintas tareas integradas en la Planificación de las Enseñanzas se ha visto favorecida por la unificación de los dos departamentos de los que dependía la docencia del Grado, así como por la presencia del Director del nuevo Departamento en la Comisión de Calidad. Se han ajustado los horarios al calendario del año 2016/17 añadiendo algunas sesiones de tarde, hasta completar los créditos asignados a cada materia. Igualmente se han revisado y unificado todas las guías docentes en las que se han especificado con más claridad los aspectos referidos a la evaluación y a las competencias contempladas en la MVT. 2) Por lo que se refiere a la Docencia, se han desarrollado mejoras en todas las tareas contempladas en este proceso. Así la ejecución de la primera fase del Plan de Viabilidad durante el curso 2015/16 ha incidido directamente, como se ha visto reflado en la matrícula de este curso, sobre la captación de estudiantes. El programa de acogida, acción tutorial y refuerzo de la coordinación de cursos ha supuesto la mejora de todos estos aspectos y esperamos que, cómo consecuencia, de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción del alumnado y profesorado. 3) En cuanto al proceso referido al Apoyo de la actividad docente destacaríamos sobre él toda la mejora del control de los documentos y registros que ha sido posible gracias a la estabilización de la plantilla de administración mediante la incorporación de la figura de la Responsable de Unidad del centro con carácter estable. Esto ha hecho posible a su vez la mejora de 4) La información pública que se concretó en la actualización de la página web y la incorporación

de toda la documentación prevista por el propio SGC de la que dimos cuenta en el apartado 2.1. 5) En cuanto al proceso de Medición, análisis y mejora estamos constatando el crecimiento de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción resultado de la información que se está difundiendo sobre su importancia. Los datos del curso 2015/16 muestran un repunte en la participación: del 31,82 al 33,33 en el alumnado y del 37,50 al 59,09 en el profesorado. Sin embargo, como ya hemos explicado, mediante el programa de refuerzo de la coordinación se han puesto las bases para recoger y analizar información cualitativa complementaria más precisa. Consideramos que, en la línea que se está siguiendo en otras universidades en las que se está optando por metodologías cualitativas para la recogida de datos, los grupos de discusión contemplados en el protocolo que ha sido diseñado para el desarrollo del programa de coordinación horizontal y vertical son los instrumentos más apropiados para obtener información precisa y contextualizada para la mejora de la calidad docente.

Este programa ha permitido abordar el análisis y la búsqueda de soluciones adecuadas para problemas detectados en la docencia a través de un escrito presentado por un grupo de alumnos en el decanato con fecha del 22/09/2015, que no pudo ser adecuadamente tratado debido a las circunstancias que afectaron durante ese curso al centro, limitando considerablemente su capacidad de respuesta. Nos referimos tanto a las reducciones de las plantillas docente y administrativa, de las que se da cuenta en el apartado correspondiente, como a otras circunstancias excepcionales relacionadas con la baja por enfermedad grave del Decano desde principio de curso (01/09/2015). Hasta después de finalizado el primer semestre (18/02/2016) el vicedecano tuvo que desempeñar sus tareas conjuntamente con las de decano (a pesar de ser profesor interino), con la consiguiente merma de la capacidad de acción del decanato. La cobertura docente de esta baja, así como de otra debida a la jubilación imprevista de otro profesor y la propia selección para el contrato de sustitución de la primera que no se hizo efectivo hasta el 24-04-2016, conllevaron una sobrecarga de trabajo muy considerable tanto a nivel de la docencia como de la gestión.

A partir de la toma de posesión de un nuevo equipo decanal (23/06/2016) la gestión del escrito de quejas presentado por el alumnado ha sido abordado enmarcándolo en los procedimientos establecidos por el SGC en relación con la docencia. Así, una de las acciones de mejora diseñada para el curso 2016/17 (la AM-04) ha sido diseñada como un plan de refuerzo del Programa de Coordinación Docente. Mediante su ejecución se procederá, en primer lugar, a constatar la continuidad de los problemas señalados que se referían a situaciones de hace dos cursos y respecto a las cuales se han producido cambios tanto de encargos docentes como de alumnado que exigen un nuevo análisis de la situación.

Se está en ese proceso de constatación de la situación actual. Así en el marco del refuerzo del programa de coordinación ya iniciado durante el primer semestre, basado en el diálogo y la comunicación entre docentes y estudiantes, se siguen dos líneas de actuación: por un lado que el profesorado de cada curso y semestre tenga más presente las preocupaciones que tienen los estudiantes respecto a su proceso formativo; por otro lado, que los estudiantes puedan conocer la justificación y razón de ser de prácticas y propuestas docentes que no son inicialmente bien comprendidas. En todo caso, el programa de coordinación deberá permitir a final de curso constatar qué problemas no resueltos durante el curso, si los hubiere, requieren algún otro tipo de intervención.

Este programa de coordinación se concibe, tal y como establece el SGC en relación a la docencia, como el instrumento esencial para recoger información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la mejora del título. Las reuniones de coordinación llevadas a cabo durante el primer semestre, en particular las realizadas entre los coordinadores de cada curso y los representantes del alumnado, han permitido corregir algunos aspectos disfuncionales señalados por éste tal y como se refleja en los informes de coordinación que se están a disposición de todos los implicados en el proceso en la materia de coordinación del campus virtual de la USC. En las reuniones del profesorado se ha procedido a realizar un análisis exhaustivo de los resultados por curso que incluimos en el apartado relativo al criterio 7. Las acciones de coordinación programadas para el segundo semestre se orientarán a obtener los datos cualitativos que complementen el análisis de los indicadores cuantitativos y que permitan detectar las dificultades concretas referidas a materias, contenidos, metodologías, procedimientos de evaluación, etc. En este sentido se ha tomado la encuesta de satisfacción del alumnado respecto a la enseñanza recibida como un instrumento fundamental para estructurar las reuniones de coordinación en torno a la revisión de los ítems que ésta contempla y detectar los factores que pueden estar interviniendo en las puntuaciones más bajas.

Para cerrar el recorrido por el mapa de procesos integrados en el SGIC nos referiremos a la AM-2 con incidencia en la Planificación y directamente vinculada igualmente al proceso de Diseño y revisión de la oferta. Consiste en la creación de grupos de discusión con egresados para recoger la información que

éstos pueden aportar sobre las demandas de los ámbitos de inserción profesional de los especialistas en Filosofía. Como primer paso se ha elaborado un censo de egresados a partir del que se procederá a establecer los contactos para conocer su disponibilidad para formar parte de estos grupos. Se estudiará también la posibilidad de constituir un comité consultivo que dé permanencia y consolide este procedimiento de mejora.

El profesorado participa en los cursos del Programa de Formación e Innovación Docente de la USC (PFID) para la mejora de la formación docente y el propio centro ha promovido la actualización de su formación demandando cursos concretos, algunos de ellos en el marco de los planes de mejora desarrollados a lo largo de estos últimos cursos. En concreto el profesorado ha participado en los siguientes cursos:

Curso académico 2014/15

- PFID.14far-07, Planificación e exposición da docencia universitaria en guías docentes para grao e máster Asistentes 8 profesores. Impartido en mayo del 2015. 20 horas de duración.

Curso académico 2015/16

- PFID.15far-05, La pizarra digital interactiva para las estrategias docentes. Asistentes 5 profesores. Impartido en diciembre de 2015. 8 horas de duración.
- PFID.15tic-09, Diseño e implementación de una materia en el campus basada en software libre. Asistentes 5 profesores. Impartido en octubre de 2015. 8 horas de duración.

Curso académico 2016/17

- PFID.16far-05, I Encontro Interacadémico de Profesorado de Filosofía. Asistiron 3 profesores da Facultade. Impartido en octubre y noviembre de 2016. 9 horas de duración.
- PFID.16far-11, Dinámica de grupos. Asistentes 5 profesores. Impartido en diciembre de 2016. 8 horas de duración.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo de estos años los planes de mejora se han diseñado para dar respuesta a los diferentes informes de seguimiento. La titulación fue sometida a un Plan de Viabilidad como resultado de no haber alcanzado el número mínimo de 50 alumnos de nuevo ingreso estipulados por la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia en los cursos 2013/14 y 2014/15. Las acciones contempladas en dicho plan que han sido puestas en funcionamiento durante el pasado curso 2015/16 y se prolongarán durante los cursos 2016/17 y 2017/18 vienen a completar y reforzar las que están en marcha como resultado de los planes de seguimiento, así como las que se presentan en el apartado 3 de este informe cubriendo en su conjunto dimensiones esenciales referidas a la calidad.

A continuación, indicamos las acciones de mejora que se desarrollaron en los dos últimos cursos, algunas de las cuales continuarán ejecutándose durante este curso junto a las contempladas en el apartado 3 de este informe:

1. Realización de conferencias en centros de enseñanza secundaria para promocionar los estudios de Filosofía
2. Participación en la Olimpiada Filosófica
3. Realización de eventos en espacios externos al Centro para celebrar el Día de la Filosofía convocado por la UNESCO
4. Realización de conferencias para líderes de opinión.
5. Realización de un estudio sobre la estructuración de los títulos de Grado en Filosofía en otros centros de cara a una futura transformación del Grao en Filosofía de la USC.

*Estas acciones persiguen objetivos vinculados. Las cuatro primeras se orientaron a proyectar el valor de la Filosofía sobre la sociedad y captar alumnado con un perfil de ingreso adecuado, un resultado que deberá evaluarse a más largo plazo si bien el repunte de la matrícula ya se ha producido. La referida en el punto 5, orientada a mantener el interés académico de título y su actualización, se concretó en la creación de un grupo de trabajo que se encuentra en el proceso de recogida de información y comparación de datos.

6. Introducción de calendarios semestrales de evaluación. Supone una mejora de la coordinación docente que ha sido valorada positivamente por el alumnado y está contribuyendo a una distribución equilibrada de los tiempos de trabajo y de evaluación que facilita el trabajo y contribuye al rendimiento.
7. Fomento del uso del campus virtual por parte del profesorado
8. Formación del profesorado en tecnologías aplicadas a la docencia

*Estas dos últimas acciones han contribuido a dotar al profesorado de los recursos que exigen las nuevas metodologías de enseñanza y que se han expresado en aspectos como la configuración de los programas y de las guías docentes y el uso del aula virtual.

9. Aprobación de nuevo reglamento y guía docente para el TFG. Supone una adaptación a la normativa de la USC que simplifica el proceso administrativo contribuyendo a una gestión más eficaz.
10. Creación de una unidad de gestión común para los dos departamentos del Centro. Permitted paliar los efectos negativos de la reducción de un efectivo de personal de apoyo, centralizando la gestión y, en este sentido, supuso una optimización de los recursos.

Contribuyeron a este mismo objetivo de mejora de recursos las siguientes acciones:

11. Adquisición de equipamiento informático para el préstamo en biblioteca.
Referidas a la organización de espacios:
12. Creación de una sala de conferencias y reuniones (Hipatia) y otras dos para actividades del alumnado. La primera permitió crear un espacio intermedio entre las aulas y el salón de actos que se echaba de menos para actos que no encajaban bien en ninguno de ellos. Las dos salas para el alumnado supusieron una ampliación considerable del espacio del que disponían hasta el momento, lo que contribuye a su capacidad de reunión y desarrollo de actividades propias.
13. Traspaso de las aulas de 2º curso al Aula 2. Se consiguió una mayor comodidad por tratarse de un espacio más adaptado al número de alumnado y condiciones de trabajo.
14. Traducción de los programas al inglés. Supone un refuerzo de la información referida al título y un recurso para favorecer la captación de alumnado procedente de los programas de movilidad y apoyar su aprendizaje en la fase de adaptación a aprendizaje del idioma.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como resultado de la unificación de las Comisiones de Grado y Calidad, medida orientada a reforzar el SGC a la que hemos hecho referencia en el punto 3.1, se llevó a cabo una modificación del Manual Simplificado del SGIC que ha sido supervisada y cuenta con el visto bueno del Área de Calidad de la USC, ha sido aprobada por la Junta de Facultad del centro (21/12/2016) y se encuentra en proceso de completar su tramitación mediante la aprobación por los restantes órganos competentes de la USC.

La Comisión de Calidad, tras la modificación del manual SGIC del Centro, quedó constituida por el decano, el responsable de Calidad del Centro (vicedecano/a de Calidad), los coordinadores de grado y máster, el director de departamento de Filosofía e Antrópoxía, un miembro del PAS (Responsable de Unidade) y tres alumnos (dos de grado y uno de máster). Además en esta Comisión son habitualmente invitados a participar los coordinadores de curso, para tratar las tareas previstas en el programa de coordinación y el análisis de resultados.

En esta comisión están pues representados todos los grupos de interés. En un Centro pequeño como el nuestro la integración de las comisiones de Calidad y Grado presenta ventajas que están contribuyendo a una mayor implicación y participación de los grupos de interés en el SGC como pueden ser: la concentración de reuniones y reducción del absentismo que causaba su multiplicación, un abordaje más global de los asuntos y una mayor celeridad en la formulación y ejecución de soluciones. Este modo de trabajar está contribuyendo a una mejor difusión de la cultura de calidad en el Centro cuya asimilación avanza a un ritmo razonable.

En el Centro se está dando un uso progresivo de la aplicación informática para la gestión de calidad. Las acciones de mejora son gestionadas a través de esta aplicación una exigencia que viene dada por nuestra Universidad para poder optar a las ayudas económicas para su ejecución, de las que nuestra Facultad ha sido beneficiaria en los dos últimos cursos. Esta aplicación favorece tanto el diseño como el control del proceso de desarrollo de las acciones de mejora al exigir la indicación de responsables, calendario y cierre de la acción una vez comprobada su ejecución. El uso de esta aplicación se verá extendido a otros aspectos de la gestión de la calidad conforme el PAS pueda ir recibiendo cursos de formación para su manejo. En este sentido el PAS de nuestro centro ha demandado para este curso las siguientes acciones formativas referidas tanto a la propia gestión de la calidad como a procesos esenciales implicados en ella y sin cuyo apoyo no serían posible su desarrollo: "La calidad en los centros", "Procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos oficiales en el SUG", "Diseño de páginas web", y "Xescampus en los centros".

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Entre el curso 2008/09 y el actual se han producido 9 jubilaciones entre el PDI que ha venido impartiendo docencia en el Grado de Filosofía, afectando a las diferentes áreas de conocimiento con docencia en dicho Grado que forman parte de los departamentos que existían en la Facultad de Filosofía en el curso 2008/09 y que se responsabilizaban de la docencia del Grado en Filosofía; a saber: "Filosofía", "Antropología Social", "Lógica y Filosofía de la Ciencia" y "Filosofía Moral". Los dos departamentos mencionados, "Filosofía y Antropología Social" y "Lógica y Filosofía Moral", ahora se han fusionado (desde el 15 de junio de 2016), con motivo de una remodelación de departamentos en la USC, en el departamento de "Filosofía y Antropología". Sobre los docentes de estas áreas en Santiago de Compostela versará este informe.

El número más significativo de jubilaciones corresponde al área de Filosofía, alcanzando a cinco funcionarios durante ese período (1 catedrático de universidad y 4 titulares de universidad). Mientras, sólo ha habido una incorporación de un interino de sustitución que es doctor en dicha área. Esa situación tiene mayor relevancia dado que los docentes de esa área en el campus de Santiago de Compostela también tienen que atender docencia en otras titulaciones de Grado y de Máster. En el curso 2010/11 se incorpora un interino de sustitución a tiempo completo, que es doctor, en esa área, y desde el 2013/14 otro más, responsabilizándose uno y otro de varias materias asignadas a dicha área. En todo caso, la situación resultante es que las materias asignadas al área de Filosofía han de ser atendidas con menos efectivos que los previstos al comenzar la docencia de Grado en el 2009/10. En el curso 2016/17 se ha incorporado temporalmente un interino de sustitución a tiempo completo, que es doctor, por baja de larga duración de un profesor titular de universidad. Tras la resolución del correspondiente concurso, en el segundo semestre se incorporará un profesor asociado a tiempo parcial que, en este caso, es doctor.

En el área de Antropología Social sólo se ha dado una jubilación, un catedrático, pero, dado que dicha área sólo contaba con tres docentes para impartir docencia en el Campus de Santiago de Compostela en diferentes titulaciones de Grado y de Máster, puede decirse que la merma ha tenido un impacto significativo, máxime por haberse producido a mitad de curso. Recientemente, se ha producido la incorporación de una profesora asociada a tiempo parcial, que no tiene el grado de doctora. Esta incorporación aliviará parte de la carga docente de los otros dos miembros (titulares de universidad) que quedan en el área, y entendemos que contribuirá a una mejora de la calidad docente.

En el área de Filosofía Moral sólo se ha dado una jubilación, una catedrática. No obstante, un profesor titular de dicha área pasó del Campus de Lugo al de Santiago de Compostela y un interino de sustitución,

doctor, que ya había impartido docencia en esta área en el 2008/09, se reincorporará en el 2010/11. Así pues, la carga docente del área en Santiago de Compostela se puede decir que queda equilibrada cuantitativamente respecto a la que correspondía al área a comienzos del curso 2009/2010, dado que el número de miembros se mantiene.

Por lo que concierne al área “Lógica y Filosofía de la Ciencia” ha contado con dos jubilaciones en este período. Por otro lado, ha incorporado a la docencia a un investigador “Parga y Pondal” a partir del curso 2009/10, pasando éste a ser interino de sustitución al finalizar aquel contrato, y habiendo conseguido en diciembre de 2016 una plaza de contratado doctor con lo que pasa a engrosar el número de profesores estables del área de conocimiento. Además, el área también incorporó a la docencia los cursos 2011/12 y 2012/13 a un investigador contratado “Juan de la Cierva”

Datos de evolución de la plantilla de PDI de la Facultad de Filosofía (2008/09 a 2016/17)

Curso 2008/09		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: EGS-JVS-MXAR-JMSF-V-JLBB-MGP	6	--
TIT-UN: NHP-MGF-RMC-MLPP-JRMF-CRD-MAV-LRC-ATQ-JMRR-LGS-JLFL-CMV-MURM-LVF	15(+1 sabático ASC)	--
INTS-T3: OHA	1	--
INTV-T3: FJBG	1	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	23 (+1)	--

Curso 2009/10		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: EGS-JVS-MXAR-JMSF-V- MGP	5	(JLBB) 1
TIT-UN: NHP-MGF-RMC-MLPP-JRMF-CRD-MAV-LRC-ATQ-JMRR-LGS-JLFL-CMV-MURM-XMBE (Stgo-Lugo)	15(+1 sabático LVF)	--
INTV-T3: FJBG	1	--
INV-IPP: XdDR	1	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	22(+1)	1

Curso 2010/11		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: JVS-MXAR-JMSF-V- MGP	4	(EGS) 1
TIT-UN: NHP-MGF-RMC-MLPP-JRMF-MAV-LRC- JMRR-LGS-JLFL-CMV-MURM-XMBE-LVG	14	(ATQ y CRD) 2
INTV-T3: FJBG - FCS	2	--
INTS-T3: OHA	1	--
INV-IPP: XdDR	1	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	22	3

Curso 2011/12		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: MXAR-JMSF-V- MGP-MAV(Promoción)	4	(JVS) 1
TIT-UN: NHP-MGF-RMC-MLPP-JRMF--LRC- JMRR-LGS-JLFL-CMV-MURM-ASC- XMBE-LVG	14	--
INTV-T3: FJBG - FCS	2	--
INV-IPP: XdDR	1	--
INV-JC: VMVA	1	--
INTS-T3: OHA	1	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	23	1

Curso 2012/13		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: MXAR-JMSF-V- MGP-MAV	4	--
TIT-UN: NHP-MGF-RMC-MLPP-JRMF--LRC- JMRR-LGS-JLFL-CMV-MURM-ASC- XMBE	13	(LVF) 1
INTV-T3: FJBG-FCS-OHA	3	--
INV-IPP: XdDR	1	--

INV-JC: VMVA	1	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	22	1

Curso 2013/14		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: JMSF-V- MGP-MAV	3 (+1 sabático MXAR)	--
TIT-UN: NHP-MGF-RMC-MLPP-JRMF--LRC- JMRR-LGS-JLFL-CMV-MURM-ASC- XMBE	13	--
INTV-T3: FJBG-FCS-OPO-0HA	4	--
INV-IPP: XdDR	1	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	21(+ 1)	--

Curso 2014/15		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: MXAR- JMSF-V- MGP-MAV	4	--
TIT-UN: NHP-MGF-RMC-MLPP-JRMF--LRC- -LGS-JLFL-CMV-MURM-ASC- XMBE	12	(JMRR) 1
INTV-T3: FJBG-FCS-OPO-0HA- XdDR	5	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	21	1

Curso 2015/16		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: MXAR- JMSF-V- MGP-MAV	4	(Jubilación MGP fin 1º semestre) 1
TIT-UN: NHP-MGF- MLPP-JRMF--LRC- -LGS-JLFL-CMV-MURM-ASC- XMBE	(Baixa por todo o curso RMC) 11	--
INTV-T3: FJBG-FCS-OPO-0HA- XdDR	5	--
INTS-T3: CAPV	1	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	21	1

Curso 2016/17		
Categoría	Número Total	Xubilacións
CAT-UN: MXAR- JMSF-V -MAV	3	--
TIT-UN: NHP-MGF- MLPP-JRMF-LGS-JLFL-CMV-MURM-ASC- XMBE	(Baixa desde comezo do curso RMC) 10	(LRC) 1
INTV-T3: FJBG-FCS-OPO-0HA- XdDR	5	--
INTS-T3: CAPV	1	--
ASO-UN P6: GJE - BAG	2 (TP)	--
TOTAL PROFESORADO GRAO FILOSOFÍA	19 + 2 TP	1

*ASC-Alejandro Sobrino Cerdeiriña - ATG-Andrés Torres Queiruga - BAG-Benito Arbaizar Gil - CAPV-Carlos Alberto Pose Varela - CMV-Concepción Martínez Vidal - CRD-César Raña Dafonte - EGS- Esperanza Guisán Seijas - FCS- Francisco Conde Soto - FJBG-Francisco Javier Barcia González - GJE- Guadalupe Jiménez Esquinas - JLBB- José Luis Barreriro Barreiro - JLFL-José Luis Falguera López - JMRR-José Manuel Rodríguez Rial - JRMF-José Ramón Mariño Ferro - JMSF-V-José Miguel Sagüillo Fernández-Vega - JVS-Juan Vázquez Sánchez - LGS-Luis García Soto - LRC- Luis Rodríguez Camarero - LVF-Luis Villegas Forero - MAV-Marcelino Agís Villaverde - MGF-Martin González - Fernández - MGP- Marcial Gondar Portasany - MLPP-Mª Luz Pintos Peñaranda - MURM- María Uxia Rivas Monroy - MXAR-María Xosé Agra Romero - NHP- Nieves Herrero Pérez - RMC-Rafael Martínez Castro -OHA-Oscar Horta Álvarez- OPO-Oscar Parcero Oubiña - VMVA- Víctor Martín Verdejo Aparicio - XdDR - Xavier de Donato Rodríguez - XMBE-Xesús Manuel Blanco Echauri

Obviamente, la pérdida de docentes por jubilación al no haberse producidos las esperables y necesarias reposiciones en las plazas, ha afectado a la calidad de la docencia en la medida en que se cuenta con menos especialistas en las materias de la titulación y en la medida en que supone dejar de contar con docentes con una larga trayectoria docente e investigadora y, por ello, con experiencia. Las reposiciones deseables no se ha producido debido a que la crisis económica de los últimos años ha dado lugar a políticas educativas estatales y de la comunidad autonómica muy restrictivas en lo que concierne a plazas de PDI en las universidades públicas. Estos ajustes tienen por objeto adaptar las plantillas a las nuevas necesidades derivadas de la transformación de las licenciaturas y antiguos programas de doctorado a los nuevos títulos de grado máster y doctorado. Evidentemente, dada la menor duración de los grados y el bajo número de estudiantes que continúan sus estudios a nivel de máster, las necesidades de PDI son también menores. A resultas de todo ello, el Grado de Filosofía cuenta en este momento con menos PDI del disponible en el momento de la implantación. La reducción ha afectado sobre todo a las áreas de "Filosofía" y "Antropología Social", siendo la primera la que tiene más carga docente en el título. Esta circunstancia ha conllevado que esas áreas cuenten en los últimos años con menos profesores estables y, por ello, cada vez con menos sexenios, siendo este un déficit difícil de resolver en tanto no se invierte la línea de progresivo incremento de carga docente y de reducción del PDI estable (contratados doctores y funcionarios). Las políticas restrictivas de PDI han afectado al área de "Filosofía Moral" en menor medida pues, tal y como se ha

señalado ya, la única jubilación se ha visto en parte compensada con la incorporación un titular que estaba en el campus de la USC de Lugo y de un interino de sustitución (ambos a tiempo completo). Tampoco tales políticas restrictivas han afectado en gran medida al área de “Lógica y Filosofía de Ciencia”, gracias a la incorporación de tres investigadores contratados y a la reciente estabilización de uno de ellos como “Contratado Doctor”.

Podemos, pues, concluir que estamos en una situación en la que se hacen esfuerzos por parte del PDI con docencia en el Grado en Filosofía para paliar los problemas derivados de contar con menos efectivos y haber perdido PDI con experiencia a fin de asegurar niveles de calidad en la docencia. Además del compromiso personal del PDI, las nuevas iniciativas (especialmente las desplegadas en el curso 2016/17) destinadas a reforzar la coordinación de docentes entre si y con los estudiantes del Grado, para programar con más detalle el trabajo docente/discente a través de las guías docentes de las materias, para promover iniciativas de complementos formativos respecto a las materias regladas (con la colaboración, implicación e incluso protagonismo del alumnado), permiten decir que estamos en la senda de no sólo mantener los niveles de calidad que se aseguraban con más docentes, sino de tender a incrementarlos, viéndonos obligados a asumir el reto de, con menos miembros del PDI, hacer más e intentar hacerlo mejor. En todo caso, no podemos dejar de reivindicar que la incorporación de nuevos docentes empieza a ser muy necesaria, máxime al comprobar que la media de edad de los que impartimos docencia en el Grado de Filosofía supera los 50 años de edad.

Así y todo, puede considerarse que el nuevo departamento de “Filosofía y Antropología” en el Campus de Santiago de Compostela, resultante de la fusión de los anteriores departamentos de “Filosofía y Antropología Social” y de “Lógica y Filosofía Moral” que se produjo el 15 de junio de 2016, tiene una plantilla cualificada, formada por 15 PDI a tiempo completo de un total de 21 miembros del PDI (71'43 %), siendo todos doctores excepto uno (es decir, un 95,24% de doctores). Hay que señalar que esos docentes-investigadores acumulaban el pasado curso un total de 33 sexenios de experiencia investigadora y 51 quinquenios de experiencia docente. Debe tenerse en cuenta, igualmente, que solo 14 miembros de los 21 PDI que integran el departamento e impartían docencia en el Grado de Filosofía en el curso 2015/16 son susceptibles de tener este reconocimiento dado el tipo de contrato que ocupan.

Por otro lado, el porcentaje de PDI con sexenios sobre el PDI total con docencia en el Grado se ha incrementado notoriamente en el curso 2015/16 llegando al 86'67%, tras varios cursos en los que no llegaba al 70%. Véase también que la evolución en los últimos años del PDI doctor sobre el PDI total se ha incrementado ligeramente en el último curso de la serie (2015/16). Y, como cabe esperar de una situación en la que se dan jubilaciones entre el PDI funcionario sin que se produzcan reposiciones y, dado que sólo se incorporan contratados laborales para asegurar la docencia, la evolución de PDI funcionario sobre PDI total ha ido decreciendo hasta quedarse el pasado curso en un 75%.

Tal y como se señaló más arriba, a día de hoy, además de lo que reflejan los cuadros que figuran a continuación, se ha incorporado (en diciembre de 2016) una profesora asociada a tiempo parcial, no doctora, en el área de Antropología Social y, a lo largo de enero de 2017, una vez finalizado el correspondiente concurso de selección, se incorporará otro profesor asociado a tiempo parcial, doctor, en el área de Filosofía. Igualmente, uno de los contratados interinos del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia ha ganado el concurso-oposición como contratado doctor siendo propuesto el 20 de diciembre de 2016 para ocupar esta plaza.

Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado del Grado en Filosofía. Curso 2015/16

Categoría	Número	Total (%)	Doctor/as (%)*	Horas (%)
Catedrático/a de Universidad	4	19'05%	100%	16'12%
Profesor/a Titular de Universidad	11	52'38%	100%	57'58%
Profesor/a Contratado/a Interino/a por Substitución	1	4'76%	100%	0'19%
Profesor/a Contratado/a Interino/a por Vacante	5	23'81%	80%	26'11%
Total	21	100%	95'24%	100%

* Se emplean las categorías para las que se exige el título de doctor/a.

Departamento	Área	Número*	Experiencia Investigadora	Experiencia Docente
Filosofía y Antropología	Antropología Social	2	3	11
	Filosofía	4	9	23
	Filosofía Moral	3	7	17
	Lógica e Filosofía da Ciencia	5	14	31
Total		14	33	51

* Se emplean las categorías que pueden tener experiencia docente o investigadora reconocida.

Porcentajes de la evolución del PDI en los últimos cursos

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
PDI con sexenios sobre PDI total con docencia en el Grado	70'59	66'67	68'42	60'00	61'90	86'67
PDI doutor sobre PDI total	88'24	88'89	94'74	90'00	90'48	95'00
PDI funcionario sobre PDI total	94'12	88'89	89'47	80'00	76'19	75'00

Además, si comparamos esos mismos indicadores del Grado de Filosofía en el curso 2015/16 con la media de la USC, podemos constatar que la titulación de Filosofía obtiene resultados superiores a los de la media de la USC.

Curso 2015/16	Grado en Filosofía	Media USC
PDI con sexenios sobre PDI total con docencia en el Grado	86'67	79'95
PDI doutor sobre PDI total	95'00	86'30
PDI funcionario sobre PDI total	75'00	64'67

Ha de tenerse en cuenta que los índices de satisfacción del alumnado con la docencia recibida está en los últimos años en torno a un 3'5 (de 1 a 5 puntos) y la del profesorado del Grado en torno a un 3,8 (de 1 a 5 puntos). No obstante, estos índices de satisfacción hay que tomarlos con cautela dada la baja participación de alumnos y docentes en las encuestas que se ha producido hasta ahora.

Evolución de la satisfacción con la docencia recibida e impartida

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Satisfacción del alumnado con la docencia recibida (de 1 a 5 puntos)	---	3'54	3'47	3'64	3'45	3'61
Satisfacción del profesorado con la docencia impartida (de 1 a 5 puntos)	---	---	---	4'09	3'69	3,96

Los índices de satisfacción del profesorado con la docencia impartida no significan autocomplacencia y mucho menos desinterés por una mejor formación. Por el contrario, hay indicadores claros de su interés por la realización de cursos que redunden en la calidad de la docencia, especialmente a partir del curso 2014/15. Como muestra de ello puede constatarse el notable incremento en la participación en el Programa de Formación e Innovación Docente de la USC en los dos últimos cursos con respecto a cursos previos. Esta participación se da en dos modalidades: a través de la iniciativa personal de matrícula en los cursos que ofrece anualmente este programa o de los que se organizan a demanda de los propios centros y que en nuestro caso se concretó en aquellos que hemos relacionado en el apartado 3.1. de este informe.

Porcentajes de PDI de la Facultad de Filosofía que realizó algún curso de los ofertados por el Centro de Planes de Formación de la USC

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
PDI participante en cursos CETA (%)	4,17 %	16,67 %	4,00 %	39,13 %	47,62 %

También debe señalarse que, en los últimos cursos, docentes del Grado en Filosofía de la USC han aprovechado los programas de movilidad, ya relacionados con el propio Grado, ya con alguno de los másteres que han venido dando continuidad al Grado y que, en todo caso, redundan también en la formación de su profesorado.

Número de PDI de la Facultad de Filosofía que participó en programas de movilidad

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
PDI participante en programas de Movilidad	3	4	2	2	2	1	3

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Entre el curso 2008/09 y el curso actual aunque ha habido cambios de personas y algún cambio de categorías en el PAS vinculado a la Facultad de Filosofía en la que se imparte el Grado en Filosofía de la USC, lo cierto es que el número de efectivos de Personal Administrativo y de Personal de Servicios más bien se ha mantenido.

Se puede decir que, dadas las dimensiones físicas y por lo que concierne al número de títulos de la Facultad de Filosofía, se cuenta con una plantilla de PAS adecuada. Por encima de eso, se trata de una plantilla cualificada y eficiente, que contribuye notablemente a la calidad de los servicios que desde el Centro se aseguran en relación con el Grado de Filosofía tanto para docentes e investigadores, como para estudiantes y para personas interesadas en la oferta de actividades que desde el centro se organizan en relación con ese título.

Datos de evolución de la plantilla de PAS de la Facultad de Filosofía (2008/09 a 2016/17)

Unidad	Puesto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Biblioteca	Dirección Biblioteca (compartida con Fac. de Geografía e Hª)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Biblioteca	Ayudante de biblioteca	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Biblioteca	Auxiliar Archivo, Biblioteca y Museo	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Conserjería	Conserje (compartido con Fac. de Geografía e Hª)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Conserjería	Auxiliar Téc. Informático	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Conserjería	Oficial de Servicios(*)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sª administ. dpto.	Secretario Administrativo	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Unidad apoyo gestión centro y dptos.	Responsable de Unidad(**)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sª activa. Decanato	Secretario Administrativo	1	1	1	1	1	0	1	0	1
Asuntos económicos	Responsable Asuntos Ec. (compartido con Fac. de Geografía e Hª)	1	1	1	1	1	1	1	1	1

(*) Del 2008 al 2013, categoría profesional: Auxiliar de servicios

(**) Del 2008 al 2012: compartido con Facultad de Geografía e Historia

Datos a 31/12 del respectivo año

El personal de Administración y Servicios muestra interés por la mejora de su formación. Prueba de ello es que la participación del PAS de la Facultad de Filosofía en Planes de Formación se ha incrementado porcentualmente en los últimos cursos.

Porcentajes de PAS de la Facultad de Filosofía que realizó algún curso de los ofertados por el Centro de Planes de Formación de la USC

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
PAS que realizó cursos de formación de la USC (%)	27,30	36,40	27,30	45,50	45,50

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, ...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, ...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los siguientes:

La Facultad de Filosofía tiene su sede en el edificio histórico de la plaza de Mazarelos, el cual consta de 5 plantas o pisos, incluida la planta sótano destinada a la Biblioteca del Centro, la planta baja, la primera, la segunda, y la tercera planta destinadas a aulas, seminarios, dependencias como Salón de Actos y Sala Juntas, local de estudiantes, despachos del personal administrativo y de servicios y del personal docente e investigador. La dotación estructural y tecnológica de estos espacios se desglosa a continuación, sin mencionar la dotación mobiliaria que está apropiadamente cubierta. Desde la implantación del Grado estos espacios han sido objeto de obras de mejora, relativas a su organización y dotación, encaminadas a potenciar su uso docente.

Sala de Juntas

Tiene una capacidad para 24 personas y consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 micrófono inalámbrico, 1 pantalla de proyección y 1 sistema de videoconferencia.

Salón de Actos

Tiene una capacidad para 160 personas y consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 micrófono inalámbrico, 1 pantalla de proyección, 3 altavoces.

Aulas

Aula 1: tiene capacidad para 72 personas y consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 micrófono inalámbrico, 1 pantalla de proyección, 1 monitor, 2 altavoces y 1 encerado.

Aula 2: tiene capacidad para 64 personas y consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 micrófono inalámbrico, 1 pantalla de proyección, 1 monitor, y 1 encerado.

Aula 3: tiene capacidad para 72 personas y consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 micrófono inalámbrico, 1 pantalla de proyección, 1 monitor, 2 altavoces y 1 encerado.

Aula 4: tiene capacidad para 87 personas y consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 micrófono inalámbrico, 1 pantalla de proyección, 1 monitor, 2 altavoces y 2 encerados.

Aula 5: tiene capacidad para 64 personas y consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 micrófono inalámbrico, 1 pantalla de proyección, 1 monitor, 2 altavoces y 1 encerado.

Local de estudiantes:

Tiene capacidad para 14 estudiantes y consta de conexión de red, 1 ordenador y 1 encerado.

Sala Hipatia:

Tiene una capacidad para 38 personas y consta de conexión de red, 1 cañón de videom, 1 pantalla de proyección y 1 encerado.

Seminarios:

Seminario 108: tiene capacidad para 20 personas y consta de consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 pantalla de proyección, 1 monitor y 1 encerado.

Seminario 109: tiene capacidad para 20 personas y consta de consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 pantalla de proyección, 1 monitor, 1 encerado y 1 pantalla táctil.

Seminario 303: tiene capacidad para 20 personas y consta de consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 pantalla de proyección, 1 monitor y 1 encerado.

Seminario 305: tiene capacidad para 20 personas y consta de consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 pantalla de proyección, 1 monitor y 1 encerado.

Seminario 330: tiene capacidad para 20 personas y consta de consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 pantalla de proyección, 1 monitor, 1 encerado y 1 pantalla táctil.

Seminario 331: tiene capacidad para 20 personas y consta de consta de conexión de red, 1 ordenador, 1 cañón de video, 1 pantalla de proyección, 1 monitor y 1 encerado.

Biblioteca:

Mención especial requiere la biblioteca por su papel fundamental de apoyo a la docencia, estudio e investigación, para lo que cuenta con un personal competente e involucrado en su mejora profesional.

Dispone de 90 puestos de lectura y de una colección de recursos en acceso abierto pertinentes para los currículos de grado y máster consistente en: 41.367 volúmenes de monografías, 617 títulos de revistas en colecciones abiertas y cerradas y 444 de revistas electrónicas (consignando únicamente los títulos en los que aparece específicamente la palabra Filosofía) accesibles a través del portal Pórtico. Según el indicador EA5 el número de fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados directamente con la temática del título es de 998, muy alto en relación con otras titulaciones que tienen mucho más alumnado.

La biblioteca promueve además cursos y herramientas de formación como el titulado "Competencias Informacionales en el entorno digital" que ha venido impartándose durante varios cursos académicos para el alumnado de nuevo ingreso. Tiene página web propia y equipamiento tecnológico accesible a sus

usuarios así como espacios de estudio adecuados tanto en instalaciones como en número de puestos de lectura.

La Biblioteca esta involucrada en la mejora constante de su calidad a través de la optimización de los servicios, de las herramientas que dan acceso a los contenidos y en la difusión de sus colecciones.

Valoración infraestructuras:

Entendemos que en general los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes. No obstante, a continuación se listan mejoras recientemente implementadas.

Mejoras realizadas en infraestructuras:

- **Infraestructura ampliada y mejorada de la interconectividad WIFI en todo el edificio:**

Una parte fundamental de los recursos de la Facultad fueron dedicados a la mejora y extensión del sistema WIFI, el cual presentaba lentitud y dificultad de conexión en algunos puntos ciegos del edificio, en parte motivados por la propia construcción de un edificio histórico como el de la Plaza de Mazarelos. Una vez localizadas estas deficiencias se procedió a la adquisición e instalación en localizaciones estratégicas de 7 puntos de acceso Huawei AP-5030DN con su correspondiente cableado. Esta mejora ha supuesto un notable incremento tanto de la velocidad como de la cobertura de espacios para la conectividad, la cual es máxima en este momento, tanto en los despachos como en los espacios cerrados y abiertos del Centro.

- **Infraestructura ampliada y mejorada de la conectividad eléctrica a la red del edificio:**

El empleo masivo de los medios de comunicación digital, tales como, ordenadores portátiles, smartphones, tablets, etc, de pleno uso por parte de nuestros estudiantes, requirió la mejora de la infraestructura de acceso a la red eléctrica en el aula 4, el espacio más grande del aulario del Centro. Esto supuso otra mejora y una inversión también importante en la instalación de regletas con varias conexiones eléctricas externas que permiten la carga y recarga de los dispositivos digitales de nuestros estudiantes.

- **Creación del nuevo espacio Sala Hipatia:**

Este nuevo espacio configura una sala múltiple con capacidad para 38 personas y dotada de su infraestructura correspondiente, a la cual se añadirá un ordenador en breve. El espacio satisface las expectativas de estudiantes y profesores para realizar tareas funcionales, didácticas y científicas propias de nuestro Grado. En conexión con las acciones e iniciativas que promueve la Comisión de Igualdad del Centro se consideró importante otorgar a este espacio especial el nombre de una mujer, figura de relevancia histórica y distinguida filósofa.

- **Servicios puestos a disposición de los estudiantes:**

El local de reuniones de estudiantes se ha implementado con 2 ordenadores, 1 nevera, 1 cafetera y 1 micro-ondas.

Adquisición de equipamiento informático para el préstamo: se compraron dos ordenadores portátiles que están disponibles en la biblioteca del centro para préstamos desde enero de 2016.

- **Cambio de aula:**

Algunas dificultades detectadas por el estudiantado han motivado el cambio de aula de segundo curso del grado, el cual pasó del aula 1 al aula 2 durante el presente curso. Fundamentalmente se solucionaron así problemas de ruido proveniente de la Plaza de Mazarelos, así como la dificultad con la regulación de la temperatura derivada de su exposición directa al sol.

- **Programa de acogida a los nuevos estudiantes y acción tutorial:**

En el presente curso académico el programa de acogida para estudiantes de primer curso se reforzó mediante el programa de alumnos tutores y el programa de tutorías personalizadas. El primero se enmarca en el programa A Ponte que pone en marcha la USC para facilitar la incorporación del alumnado de primer curso. Se trata de una tutoría ejercida por alumnado de los cursos superiores para apoyar al alumnado de primer curso en todos aquellos aspectos que puedan facilitar su integración en la Facultad y en la Universidad. El programa de tutorías personalizadas contempla la asignación de un profesor tutor a cada estudiante del que puede solicitar asesoramiento a lo largo de su proceso formativo. Este programa estuvo en funcionamiento hace algunos años pero fue suprimido porque el alumnado no hacía uso del mismo. Siguiendo las recomendaciones del Informe de seguimiento del curso 2014/15 se estimó la conveniencia de reeditararlo como un recurso más del que el alumnado puede disponer voluntariamente, lo que favorece una atención personalizada que puede ayudar a resolver situaciones concretas. Creemos que debidamente anunciado y con un seguimiento adecuado, dicho programa puede facilitar la detección y solución temprana de dificultades de adaptación a los ritmos universitarios por parte del estudiantado. A la vez se trata de fomentar una comunicación franca que permite identificar debilidades académicas o formativas que deben ser solventadas, tales como conocimiento de idiomas, o conocimiento profundo del tipo de estudios en los que el estudiante de Filosofía se embarca, expectativas laborales de futuro, etc.

- **Accesibilidad, seguridad y medio ambiente:**

El edificio histórico sede de la Facultad de Filosofía cumple todos los requisitos legales en cuanto a accesibilidad de minusválidos, con rampas de acceso y de salida al Centro, así como con baños en cada una de las plantas. Asimismo, el Centro sigue la normativa para la recogida de materiales biológicos, papel, CDs, lámparas fluorescente y pilas según el plan de desarrollo sostenible de la USC.

- **Programas de las asignaturas en Inglés:**

Como parte de una acción de mejora se incluirán los programas de las asignaturas en lengua inglesa a fin de facilitar las visitas por intercambio de estudiantes extranjeros y la visibilidad de nuestra oferta docente. La versión inglesa de estos programas existe y está pendiente de sus modificaciones a partir del mes de marzo dentro del plan de Programación Docente Anual 2017/18 del Centro.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tanto los programas como las guías docentes de las materias se presentan siguiendo una estructuración común que contempla apartados para la especificación de las competencias del título asociadas a cada materia y para los procedimientos de evaluación. En este sentido, los resultados de evaluación pueden ser tomados como índices de adquisición de dichas competencias. Ahora bien, como veremos pormenorizadamente en el apartado 7.1 de este informe, el análisis de las tasas de evaluación, éxito y rendimiento debe tomar en cuenta los datos referidos al perfil de ingreso en la titulación. Dichos datos indican que una proporción más alta de la deseable de los matriculados no escoge el Grado en Filosofía como primera opción y que la nota media de acceso es baja. Por otra parte, se trata de una titulación exigente en competencias relacionadas directamente con el ejercicio del pensamiento abstracto y la lectura y escritura de textos complejos. Es obvio que la consecución de estas competencias, si sus bases no se han desarrollado suficientemente en la formación previa y como resultado del gusto por la Filosofía, exigirá más tiempo, dedicación y esfuerzo que el inicialmente previsto. Esto explicaría las altas tasas de abandono que se producen, así como también las de rendimiento y evaluación. Apoya este argumento la mejora significativa que se observa en las tasas de los últimos cursos en los que se producen condiciones más favorables para el aprendizaje como resultado de la división de algunas materias en grupos interactivos más reducidos y un alumnado más comprometido con la especialidad y que ha madurado.

Consideramos que este análisis permite concluir que la adquisición de competencias se ve ralentizada por el perfil de acceso al título pero la consecución final de las mismas está garantizada por unos criterios de evaluación rigurosos que mantienen los estándares de calidad en el esfuerzo conjunto del alumnado y del profesorado.

En este sentido, la realización con éxito del TFG supone otra garantía añadida de adquisición de las competencias globales del título, en la medida en que, tal y como contempla la MVT, este trabajo culmina los estudios y supone “la integración y el desarrollo de los contenidos formativos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante los estudios de Grado”. Los resultados de la evaluación son, en general, muy satisfactorios, situándose la mayoría de las calificaciones por encima del aprobado.

Los datos de la encuesta de satisfacción de los egresados del curso 2014/15, aunque están basados en una tasa de respuesta reducida, nos permiten reforzar esta interpretación. La titulación está muy por encima de la media de la Universidad (prácticamente en todos ellos por encima de 4 sobre 5) en los ítems que miden la contribución del Grado a la adquisición de competencias como el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico, la capacidad de comunicación oral y escrita, la capacidad de trabajo en equipo, la capacidad de análisis y la capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro del ámbito de estudio. El índice únicamente es un poco más bajo en el ítem referido a la aplicabilidad de los conocimientos, como es natural al ser la Filosofía un saber esencialmente teórico.

Las acciones de mejora AM-03 y AM-04 a desarrollar en el marco del programa de refuerzo de la coordinación horizontal y vertical, permitirán continuar con el análisis en profundidad de resultados de aprendizaje sobre nuevos datos tanto cuantitativos como cualitativos de cada uno de los cursos. En lo que se refiere al primer curso, el análisis deberá localizar las causas de abandono así como las dificultades concretas que ofrezcan las materias que presentan los índices más altos de no resutados y de suspensos, de cara a aportar al alumnado los recursos que puedan favorecer el aprendizaje sin afectar a la calidad de su formación. Además del cambio ya indicado al primer semestre de la materia de “Retórica y teoría de la argumentación” y del curso sobre “Competencias informacionales en el entorno digital”, que constituye una aportación en el curso 2015/16 importante de carácter transversal para la realización de trabajos en las distintas materias, se están considerando otras medidas de refuerzo como un taller de escritura de textos académicos. La información general obtenida de esta acción centrada en el análisis de resultados se tendrá en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios para la que se ha constituido un grupo de trabajo en el marco del Plan de Viabilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los principales indicadores del rendimiento en el Grado en Filosofía de la USC desde su implantación son los detallados en la siguiente tabla:

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Tasa de rendimiento (%)	61,24	53,41	63,44	68,6	66,94	64,86
Tasa de éxito (%)	81,63	75,71	81,94	85,81	87,99	84,6
Tasa de evaluación (%)	75,02	70,55	77,43	79,94	76,08	76,66
Tasa de graduación (%)	-	-	-	21,95	20,25	14,71
Duración media de los estudios	-	-	4	4,33	4,69	4,89
Eficiencia de las/os tituladas/os (%)	-	-	95,9	93,19	91,77	-
Tasa de abandono durante el primer curso (%)	-	-	25,32	32,35	26,79	20
Tasa de abandono RD 1393 (%)	-	-	-	41,46	55,7	64,71

Como se puede observar en ella, desde la implantación del Grado, hay una tendencia al ascenso de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación. A pesar de que esa progresión ha tenido algunos altibajos, se puede decir en general que va en tal sentido ascendente, aunque como es comprensible la progresión sea lenta, pues no se pueden esperar cambios radicales de un año a otro. También se puede comprobar que todavía no se ha llegado a un punto de equilibrio estable, lo que indica que la evolución continúa teniendo lugar.

Hay que decir acerca de esto que la evolución de los resultados con respecto a dichas tasas depende de distintos factores, siendo algunos de ellos externos a la docencia en el Centro. Un aspecto a tener en cuenta es que la ratio de estudiantes por profesor/a a tiempo completo es mayor en el Grado en Filosofía que en otras titulaciones. La cifra para nuestro Grado en 2015/16 estaba en 9,15, mientras que la media de la USC se encuentra en 6,46.

Otro aspecto en este sentido a tener en cuenta es el número de estudiantes de cada promoción. Sobre esto hay que indicar que los estudios en Filosofía son diferentes de los estudios en otras disciplinas. Hay personas que tienen un interés inicial por la Filosofía sin tener una idea clara de en qué consisten los estudios de esta disciplina. Como resultado de esto, en ocasiones se matriculan en esta titulación pero

posteriormente no se encuentran satisfechas con ella. Esta tendencia, por la naturaleza del estudio filosófico, es mucho mayor en el Grado en Filosofía que en otras titulaciones. Como resultado de esto, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación varían cuando lo hace significativamente la matrícula de nuevo ingreso. Un ejemplo de esto se dio en los cursos 2010/11 y 2011/12, en los cuales los resultados en cada una de estas tasas fueron más bajos, coincidiendo con una alta matrícula de primer acceso, notablemente mayor que las dadas en los cursos inmediatamente posteriores:

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Matrícula de nuevo ingreso	87	77	64	43
Tasa de rendimiento (%)	61,24	53,41	63,44	68,6
Tasa de éxito (%)	81,63	75,71	81,94	85,81
Tasa de evaluación (%)	75,02	70,55	77,43	79,94
Tasa de graduación (%)	-	-	-	21,95

A su vez, también hemos de tener en cuenta que una calificación más alta con respecto a estos indicadores no implica necesariamente una mayor calidad docente. Puede implicar, por el contrario, una relajación en el rigor de la evaluación. Sobre esto se indicó ya en el Plan de Viabilidad del Grado en Filosofía lo siguiente:

“Acerca disto cabe sinalar que o prestixio das universidades e a que parece ser a calidade docente nestas non está en xeito algún relacionado de xeito proporcional aos seus resultados con respecto a estas taxas. É interesante que a facultade de Filosofía máis prestixiosa do sistema universitario español, a da Universidade de Barcelona, ten unha tasa de rendimiento idéntica á da USC, e que a que posiblemente lle siga, a de Granada, ten unha tasa de rendimiento incluso inferior. As taxas de rendemento máis alta non se corresponden, porén, coas facultades que mais prestixio teñen. Igualmente acontece no que toca ás taxas de graduación, polo menos nos casos nos que podemos dispor dos datos sobre elas (iso pode deberse a que rebaixando o nivel requirido para a superación das materias auméntase a taxa de rendimiento).”

Dicho de otra forma, las tasas analizadas para ser verdaderamente significativas desde el punto de vista de la calidad no pueden considerarse aisladamente de otros datos. Esto se debe a que por ellas mismas resultan insuficientes para tal fin. Esto se ve con claridad si reparamos en que una docencia de nivel muy bajo, que formase al estudiantado únicamente en competencias y conocimientos completamente elementales, sin duda conseguiría altísimas tasas de éxito, evaluación y, en fin, rendimiento. Ahora bien, resulta claro que este no debería ser el camino a seguir. No puede ser que, para obtener una mayor tasa de rendimiento, se proceda disminuyendo el nivel de la docencia impartida. Ello, además de reducir significativamente la calidad de la formación dada, supondría una discriminación histórica de las personas graduadas con anterioridad, cuya graduación y calificaciones les habría costado muchas más horas de trabajo, y se corresponderían con una formación mayor.

Esto tiene dos implicaciones importantes. La primera es que las medidas que se vayan a tomar para corregir las bajas tasas de evaluación, éxito y rendimiento van a ir en la línea de aumentar la calidad docente, no de reducir su nivel. La segunda, ya indicada, es que no se puede considerar que la calidad de la docencia no sea buena solamente considerando estas tasas.

A este respecto cabe considerar además que la nota media de acceso al Grado en Filosofía de la USC ha descendido ligeramente y en todo caso es baja situándose en el 6,94% (sobre 14). Además, el 72,72% del alumnado se sitúa en el límite del aprobado, entre 6 y 7. Considerando estos dos datos, así como el hecho de que este grado es mucho más exigente que otros en competencias como el ejercicio del pensamiento abstracto y la lectura y escritura de textos complejos, se entiende que para parte del estudiantado sea un reto importante superar con éxito las exigencias de esta titulación.

Esto también debería tenerse en cuenta a la hora de considerar las tasas de graduación, la duración media de los estudios y la eficiencia del estudiantado titulado. Con todo, a la hora de examinar estas en la actualidad hay un problema de temporalidad. Considérese la siguiente tabla, que las recoge:

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Tasa de graduación (%)	-	-	-	21,95	20,25	14,71
Duración media de los estudios	-	-	4	4,33	4,69	4,89
Eficiencia de las/os tituladas/os (%)	-	-	95,9	93,19	91,77	-

Si observamos la tabla podremos comprobar que no es posible todavía trazar una tendencia clara que refleje una evolución en la calidad de la docencia. Ello es debido a un motivo muy sencillo: todavía hace poco tiempo que se implantó la titulación. Por ese motivo, la tendencia que se puede observar es decreciente con respecto a esos datos. Como es obvio, los resultados con respecto a estos datos el año en el que termina la primera promoción tienen que ser excelentes, debido a que no hay nadie que lleve más de 4 años sin haberse graduado. Esto es, todas las personas que se gradúen el 4º año tras la implantación del grado habrán finalizado el Grado en 4 años. El siguiente año este resultado empeorará necesariamente, debido a que habrá estudiantes que habrán terminado ya en 5 años (a no ser que todo el estudiantado se graduase solo en 4 años, lo cual no es realista). Y así sucesivamente, cada año esa cifra necesariamente aumentará, pues se irán adicionando estudiantes que no consiguen graduarse en 4, 5 o más años. Esta tendencia solo se estabilizará al llegar a un punto de equilibrio en el que la alteración de los datos debida a la reciente implantación de la titulación ya no distorsione las cifras. De este modo, solo se llegará a ese punto de equilibrio una vez hayan pasado varios años, lo cual no ha sucedido hasta ahora. Por ese motivo, estos datos no constituyen todavía indicadores claros de la calidad de la docencia en nuestro Grado.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Tasa de abandono durante el primer curso (%)	-	-	25,32	32,35	26,79	20
Tasa de abandono RD 1393 (%)	-	-	-	41,46	55,7	64,71

Por último, las tasas de abandono y de abandono durante el primer curso son aún inestables. Hay que recordar que aquí interviene en especial un factor que es el del número de estudiantes que hay en cada nueva promoción. Podríamos pensar que permaneciendo todos los demás factores igual, aunque pueda aumentar el número total de abandonos la proporción debería permanecer igual. Pero esto no es así por el motivo indicado arriba. En una titulación como el Grado en Filosofía, se puede percibir que el aumento en la matriculación va de la mano de un aumento del estudiantado con una implicación menor en sus estudios. Se puede percibir una relación en la variabilidad en la matrícula de primer año y la variabilidad de las tasas de abandono. En cualquier caso, la tasa de abandono del primer año ha disminuido en los últimos años, del 32,35% del curso 2013/14 al 26,79% del 2014/15 y a solo el 20% en el curso 2015/16.

Por otra parte, la tasa de abandono general no es todavía fiable debido a que, como sucede en el caso de la tasa de graduación, se ve influida todavía por el hecho de que el Grado se haya implantado hace pocos años. Esto hace que cada año haya crecido el número total de estudiantes que pasan varios años cursando la titulación sin llegar a graduarse, de forma que crezca también no solo en términos absolutos sino también proporcionalmente el número de personas que abandonan. En este sentido, del mismo modo en el que se indicaba en el caso de la tasa de graduación, solo hasta que haya pasado un tiempo suficiente para estabilizarse la cifra de estudiantes del grado se podrá hacer un seguimiento fiable de este indicador. No ocurre así, en cambio, en el caso de la tasa de abandono en primer curso. Por ese motivo, el hecho de que en dicho indicador los resultados obtenidos hayan mejorado en los últimos años constituye un dato especialmente positivo.

Por otra parte, otras circunstancias indicadas arriba a propósito del examen de las tasas de evaluación, éxito y rendimiento se vuelven particularmente importantes también a la hora de considerar también las de abandono.

En primer lugar, debemos considerar las notas de acceso a la titulación apuntadas arriba. Estas, en combinación con las exigencias mínimas de la titulación, explican al menos una parte del abandono en el primer curso.

Junto a esto, se ha de tener en cuenta para nuestra reflexión que el 20,4% del alumnado que se matricula

no escoge la Filosofía como primera opción. Un 12,2% la elige como segunda opción, un 4,1% como tercera, y otro 4,1% como quinta opción. Este dato permite explicar que los altos índices de abandono tendrían que ver con un perfil poco definido de la Filosofía que atrae a un alumnado como una opción que no es la primera, que se matricula tentativamente sin saber exactamente que contenidos se va a encontrar. Además, hay que tener en cuenta que una parte de este estudiantado hace un curso inicial en el Grado en Filosofía para pasar luego a otra titulación.

Por otra parte, como ya se dijo arriba, la adquisición de las competencias necesarias para la superación con éxito de los estudios en este Grado, si éstas no se han desarrollado ya suficientemente en la formación previa y como resultado de algún interés previo por la Filosofía, pueden requerir un esfuerzo nada despreciable. El primer curso del título no puede facilitar la adquisición de éstas si no es a costa de un gran trabajo y esfuerzo por parte del alumnado y del profesorado. En este sentido es muy importante tener en cuenta un dato ya antes indicado también. Hemos visto que la ratio de alumnado en los grupos interactivos es más alta que la de la USC. Ello, como es evidente, no favorece en absoluto el trabajo de profundización en estas competencias. Ahora bien, lo que resulta interesante es que, en los últimos cursos, en los que los grupos son más pequeños, en particular en las materias optativas, las tasas mejoran considerablemente. Esto puede interpretarse como resultado de la maduración del alumnado, de su mayor implicación y gusto por los contenidos y de unas condiciones más favorables para el trabajo interactivo. Pero sin duda es también debido al hecho de que la ratio se vea reducida. Con una ratio menor los resultados serían mucho más satisfactorios también en los primeros cursos, si bien esto depende ya de factores externos al trabajo en el Centro, dependientes de la política de contratación de la USC y la Xunta de Galicia. En cualquier caso, los resultados exitosos de los últimos cursos demuestran que en las circunstancias propicias el personal docente de la titulación está plenamente capacitado para impartir docencia de calidad.

Esto lo viene a confirmar el análisis de las tasas de evaluación, éxito y rendimiento pormenorizadamente por curso. (Obsérvese para esto el anexo detallando estas tres tasas por materia desde los cursos académicos 2009/10 hasta el 2015/16). Hemos llevado a cabo dicho análisis de forma detallada para observar las tendencias y los pormenores que se dan en cada curso, y para localizar materias concretas en las que sea necesaria una reflexión y, en su caso, una toma de decisiones respecto a posibles acciones para mejorar los resultados.

En el caso del primer curso del Grado, se observa que las tasas de evaluación a lo largo de los distintos años son difíciles de interpretar en la medida en que dependen de alumnado cambiante curso a curso. De manera general se observa que los datos más bajos tienden a aparecer en las materias *Introducción á Estética*, *Introducción á Filosofía política*, *Pensamento Filosófico e Científico* y *Antropoloxía e Filosofía do Xénero*. Podríamos interpretar esto como que se trata de las materias que ofrecen mayor dificultad, ante lo que el alumnado no se ve preparado para presentarse al examen. Con todo, las tasas de éxito no se correlacionan exactamente con las de evaluación, como sucede con *Introducción á estética* o *Antropoloxía e Filosofía do Xénero*. Entre las materias que con una tasa de evaluación baja hay varias con alta tasa de éxito. Sin embargo, hay otras materias con una tasa de éxito baja con relación a la de evaluación, como *Semiótica*. A su vez, las tasas de rendimiento más bajas se sitúan igualmente en las materias con menos alumnado presentado.

Respecto a esto, en las reuniones de coordinación se ha considerado la posibilidad de hacer una distribución más equilibrada cambiando la adscripción actual de materias a semestre. Por otra parte, en la actualidad se da la circunstancia de que, debido a la jubilación de tres profesores que impartían materias en primer curso y a su sustitución durante este curso 2016/17, la situación aquí descrita puede cambiar sustancialmente.

En segundo curso, las tasas de evaluación tienden a mejorar con respecto al primer curso, y, además, se hacen algo menos variables entre sí. En cualquier caso, si consideramos las tasas globalmente curso a curso se percibe una tendencia ascendente en los tres últimos cursos, en particular en contraste con los cursos 2011/13 (en los que se había percibido una baja con respecto al curso inicial 2010/11). Por lo demás, algunas materias demandan un análisis más específico. En *Teoría do Coñecemento I* se ha dado un descenso, si bien se mantienen unas tasas razonables. Se observa que en alguna materia como *Ética I* se da una cierta variación en la tasa de evaluación a lo largo de distintos cursos, algo a lo que parece que ha contribuido el hecho de que las necesidades docentes variables hayan hecho que distintos docentes se hayan encargado de ella. En el presente curso se ha dado la situación de que la tasa ha bajado en una materia en concreto, *Lógica elemental*, pero ello no parece preocupante habida cuenta de los datos más altos en otros años, siendo esta circunstancia, parece que se puede concluir, coyuntural. Por lo demás, solo en el caso de *Filosofía Política I* se observan variaciones que llevarán a considerar este tema en las

reuniones de coordinación para su mejora. En cuanto a las tasas de éxito, se pueden considerar satisfactoriamente altas y regulares. Globalmente la tendencia es en general al alza. Por su parte, las tasas de rendimiento son las que presentan oscilaciones mayores, como se entiende en la medida en que conjuga la evaluación y el éxito. En consecuencia, podemos sintéticamente decir que sus causas serán, en general, la suma de las que explican esas dos tasas. De manera global, no se da una clara tendencia en ningún sentido. Con todo, en la medida en que pueda haberla, esta sería más positiva que negativa. Pese a existir casos concretos como el de *Metafísica I* en el que hay menos regularidad en las tasas de éxito y rendimiento, que recibirán atención particular, son más las materias que tienden a mejorar sus tasas que las que las empeoran o las mantienen con subidas y bajadas.

Las tasas en tercer curso son más altas que en los anteriores, destacándose en ello la progresiva mejora que se da en los resultados desde los cursos iniciales a los posteriores. Cabe destacar, además, que a lo largo de los últimos años académicos se percibe con carácter general una tendencia a la mejora en las distintas tasas. Esto se puede ver en primer lugar en lo que toca a las tasas de evaluación. Desde la implantación del Grado se han dado distintas subidas y bajadas, si bien la tendencia es a subir. En el último curso únicamente se han dado bajadas mínimamente notables en las materias *Filosofía da Ciencia I* (que, con todo, viene encadenada ya de antes durante varios cursos) y *Filosofía da Linguaxe II*, aunque esta última ha destacado por tener una tasa de evaluación muy alta. En prácticamente todas las demás se han dado aumentos en las tasas; solo en el caso de *Bioética* se ha dado un descenso de algunos puntos porcentuales en dos cursos, pero dentro de unos márgenes muy altos (por encima del 90%). *Teoría do Coñecemento II* se estabiliza también tras haber tenido una bajada anterior. Pero en general la tendencia a lo largo de los últimos cursos es ascendente. En el caso de la tasa de éxito también se ha podido ver en toda una serie de materias una mejora de los resultados desde la implantación del grado hasta hoy. Esto se puede constatar en materias como *Historia da Filosofía Moderna o Filosofía da Ciencia I*, o tienen una tendencia general en ese sentido, como en el caso de *Metafísica II*. Otras han permanecido con algunas subidas y bajadas pero dentro de resultados altos, como *Teoría do Coñecemento II*, o *Ética II*. Solo se ha dado una reducción en *Filosofía da Linguaxe II*. En las optativas se han obtenido de forma consistente muy buenos resultados en las tasas de éxito. Se han dado algunas variaciones en las tasas de *Bioética*, que se explican considerando el hecho de que sea una optativa con un número no demasiado alto de estudiantes. Debido a esto, un cambio que afecte a una sola o un solo estudiante puede hacer variar de manera particularmente alta los porcentajes afectados. Por último, en lo que toca a la tasa de rendimiento, se da también en general un aumento a lo largo de varios años, que se mantiene en el curso 2015/16, en concreto en materias como *Historia da Filosofía Contemporánea: Século XIX*, *Metafísica II*, *Estética*, *Filosofía Helenística e do Renacemento* y *Filosofías Orientais*. En el último año se ha dado solamente un descenso a apuntar en *Teoría do Coñecemento II* y *Filosofía da Linguaxe II*. *Filosofía da Ciencia II*, que había experimentado una bajada importante del curso 2013/14 al 2014/15, ha vuelto a ascender en el 2015/16.

Para finalizar, en cuarto curso las tasas de evaluación muestran ser bastante buenas en general, salvo por lo que respecta al *Trabajo de Fin de Grado (TFG)*. Este se explica por el hecho de que se matriculan alumnas y alumnos que finalmente no consiguen cumplir los requisitos para poder defender el TFG en tal curso académico. En cuanto a las tasas de éxito, los porcentajes habituales están por encima del 80,00%, y en la mayor parte de los casos en el 100,00%. La excepción se produce en el curso 2015/16 para la materia *Filosofía e Teorías das Artes*. Se examinó si se trata de una bajada circunstancial, y se constató que es una materia optativa con escaso alumnado, lo cual supone que con que una sola persona no supere la materia se da una desviación notoria en los porcentajes. Por último, las tasas de rendimiento están normalmente por encima del 75%, lo que debe considerarse razonable. Se desvían ligeramente por debajo de estas porcentajes las materias de *Filosofía da Mente*. El caso de *Filosofía Política II* es oscilante y en el curso 2014/15 experimentó una bajada, por lo que se debe ver si se trató de una circunstancia puntual de ese curso. Se desvía más la materia *Filosofía da Historia* cuya tendencia requiere de una indagación pormenorizada. Finalmente el TFG mantiene una tasa de rendimiento a la baja por el motivo ya explicado y perfectamente comprensible.

En definitiva, la progresión de las tasas es francamente mejor cuando más avanzamos hacia cursos superiores, confirmando lo indicado más arriba acerca de la calidad de la docencia, los problemas del alumnado de nuevo ingreso y el carácter vocacional de los estudios en Filosofía, y, por último, la cuestión de la ratio entre profesorado y alumnado. Por otra parte, como se muestra arriba, se ha trabajado también en efectuar un análisis exhaustivo que permita encontrar los puntos más en detalle con respecto a materias concretas en los que sea preciso intervenir, lo cual ya se está llevando a cabo.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo de los últimos años se ha fomentado que el estudiantado del Grado participe en las encuestas acerca de su satisfacción con la docencia recibida. La participación ha ido experimentando un aumento progresivo y sin brechas desde la implantación del Grado, si bien todavía es menor de lo que nos gustaría, con lo cual se está llevando a cabo un trabajo de información y concienciación para animar al estudiantado a que cubra tales encuestas.

En cuanto a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida en el Grado en Filosofía de la USC, estos se muestran como muy positivos en una serie de puntos, como son la explicación de la programación y la evaluación, el cumplimiento del plan de trabajo previsto y la atención durante tutorías, y también en cuanto a la resolución de dudas, aspectos que resultan de importancia para la correcta marcha de la impartición de las distintas materias y la adquisición por parte del estudiantado de las competencias a adquirir en estas.

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Explica a programación da materia e os criterios de avaliación ao comezo da súa actividade docente	3.89	3.85	4.01	3.87	4.06
Cumpre co programa e o plan de traballo previsto	3.82	3.63	3.88	3.84	3.93
O material de apoio (bibliografía, textos, exercicios, manuais de prácticas,...) resúltame útil para a preparación da materia	3.59	3.60	3.77	3.53	3.68
Os recursos didácticos empregados reforzan a comprensión da materia (soportes multimedia, aula virtual, TICs, encerado, actividades prácticas e complementarias, guía docente, mapas conceptuais, esquemas, cadros, fotocopias, materiais de laboratorio...)	3.32	3.28	3.46	3.22	3.43
Motiva a participación crítica e activa dos/as estudantes no desenvolvemento da clase	3.44	3.25	3.49	3.22	3.44
Favorece que desenvolva a miña capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións nesta materia	3.28	3.24	3.39	3.15	3.33
Propón actividades para favorecer a miña aprendizaxe autónoma (a procura de información complementaria, a realización de traballos...)	3.49	3.35	3.49	3.20	3.47
Organiza ben as clases e explica con claridade facilitando a comprensión da materia	3.38	3.27	3.44	3.32	3.49
Resolve as dúbidas que se lle formulan (clase, tutorías, aula virtual, correo electrónico...)	3.72	3.57	3.77	3.71	3.78
Consegue facerme ver a relevancia desta materia e o seu interese para a miña formación	3.46	3.39	3.52	3.27	3.48
Considero que hai coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia (responde soamente se tes máis de un/unha profesor/a nesta materia)	3.14	3.72	3.52	2.90	3.04
Ten unha actitude receptiva que facilita a comunicación cos/coas estudantes	3.58	3.56	3.83	3.61	3.69
A axuda recibida nas tutorías foime de utilidade (responde unicamente se as empregaches)	3.71	3.61	3.76	3.68	3.86
Globalmente estou satisfeito/a co/coa profesor/a da materia	3.54	3.47	3.55	3.42	3.56
Valoración global	3.54	3.47	3.64	3.45	3.61
Porcentaxe de participación	25,63	26,42	28,57	31,82	33,33

Además de esto, como puede observarse, la media obtenida está en todos los cursos por encima del aprobado. No obstante, entendemos que es todavía muy mejorable. Valoramos positivamente que a lo largo de los últimos años se puede percibir un aumento en la calificación media en ciertos ítems, como la

satisfacción global. No obstante, se puede ver que la dinámica, aunque es de una cierta tendencia a la mejora, tiene aumentos y descensos. Como se ha dicho arriba, hay ciertos puntos en los que los datos son muy buenos. Pero se debe trabajar en general, y sobre todo en particular en el caso del favorecimiento de la transmisión de las ideas propias, el empleo de recursos didácticos y, en particular, la coordinación entre profesorado que comparte docencia. Abajo se detallarán las medidas en las que se está trabajando con este fin.

En lo que toca a los resultados relativos a la satisfacción con la movilidad saliente del centro, estos fueron excelentes, llegando a 4,8 en el curso 2014/15 y a 4,3 en el curso 2015/16.

Del mismo modo se ha realizado una tarea de concienciación del profesorado sobre la necesidad de realizar la encuesta sobre su propia satisfacción con la docencia impartida. Los resultados son los que se detallan en la tabla siguiente.

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
O nivel co que chega o alumnado (coñecementos e habilidades) é suficiente para afrontarse aos contidos da materia	3,00	3,40	2,89	3,27
As/os estudantes participan crítica e activamente no desenvolvemento das clases	4,00	4,20	3,39	3,57
Coñezo o nivel de comprensión dos/as alumnos/as	4,00	4,00	3,78	4,17
As/os estudantes amosan unha actitude de interese cara á materia que imparto	4,00	4,20	4,00	4,00
Estou satisfeito/a coa relación creada co alumnado nas clases e titorías	4,00	4,25	4,06	4,07
Globalmente estou satisfeita/o co traballo realizado polo alumnado nas miñas clases	5,00	4,20	3,83	3,79
A coordinación entre as distintas materias e/ou niveis do título foi adecuada	4,00	4,00	3,83	3,38
A coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia foi efectiva (responde soamente se hai máis de un/unha profesor/a nesta materia)	-	5,00	3,25	4,70
O material e servizos de apoio á docencia existentes na Universidade (fondos bibliográficos, fondos audiovisuais, aulas virtuais, aulas de informática, espazos de traballo...) son axeitados para o desenvolvemento da materia	4,00	4,20	4,44	4,57
No centro, conto cos recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas e/ou laboratorios...) para a docencia	4,00	4,20	4,50	4,60
Valoración media da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida	3,6	4,1	3,66	4,01
Porcentaxe de participación	4,17	8	37,50	59,09

Es de destacar, en este sentido, el aumento muy significativo que se ha dado en el porcentaje del profesorado que ha ido cubriendo la encuesta. En cuanto a la satisfacción, esta se encuentra también en niveles bastante aceptables. Se aprecia que el profesorado tiene una mayor satisfacción con la docencia que el estudiantado. Con todo, se puede observar que hay algún punto en los que el profesorado es autocrítico con su propia labor y se puntúa de forma no alta, como sucede en el relativo a la coordinación entre el profesorado.

Para complementar la información aportada por estos dos indicadores, a lo largo del primer semestre del curso 2016/17 se han realizado dos acciones de mejora para sumar a ellos otro indicador más: el de la satisfacción de las personas egresadas en el Grado de Filosofía.

Una de ellas ha consistido en la realización de grupos de discusión con personas egresadas de nuestra Facultad. Se llevaron a cabo tres reuniones de este tipo. Debido a la reciente implantación del Grado, estas se realizaron con personas que cursaron la Licenciatura en Filosofía. Con todo, se produjo un intercambio de ideas de interés que será tenido en cuenta para la modificación futura del Grado y también para la introducción de mejoras en él en la actualidad. En dichas reuniones se insistió en la necesidad de que los estudios en Filosofía tengan en cuenta la realidad en la que se insertan. En ese sentido, se consideró e introdujo como medida de mejora el mantener un contacto más estrecho con el profesorado de enseñanzas

medias de Filosofía.

La otra medida consistió en la creación de un censo de personas egresadas del Grado para, en el futuro, llevar a cabo encuestas y crear grupos de discusión que puedan proporcionarnos información útil para la mejora de este.

En cualquier caso, vemos necesario seguir trabajando para mejorar los datos de satisfacción obtenidos hasta el momento, fundamentalmente entre el estudiantado. Con ese fin, y para aumentar la comunicación con el estudiantado este año se ha introducido un nuevo programa semestral de coordinación.

El proceso de coordinación hasta el curso pasado, y durante los últimos años, se realizaba mediante una convocatoria por semestre, para analizar la evolución del curso, las posibles incidencias, y los resultados en las materias. Desde el comienzo de este curso, se ha implantado un nuevo programa de coordinación en un doble sentido: (i) horizontal de docentes por curso; (ii) coordinación horizontal de docentes con estudiantes (estas dos de forma repetida en cada semestre) (iii) vertical (iii.1) planificando, por parte de la Comisión de Calidad y de las personas coordinadoras de los cursos del Grado el trabajo de coordinación y (iii.2) programando procesos de análisis conjunto de las coordinaciones por curso en reuniones del coordinador del Grado con las personas coordinadoras de curso para conocer la realidad global del Grado durante el curso y buscar las soluciones a las debilidades o deficiencias detectadas.

Dentro de este programa, en las reuniones con el estudiantado se busca que éste examine las metodologías del profesorado en las distintas materias de la titulación, realizando una consideración de los aspectos positivos y negativos relativas a cada una de estas, para transmitírselas al profesorado de cara a la mejora de la docencia. Con este programa de coordinación se pretende detectar las dificultades concretas que presentan las materias para poder apoyar el aprendizaje con medidas adecuadas. En especial se busca que ello tenga un impacto en los puntos en los que la satisfacción del estudiantado con la docencia es menor, como sucede particularmente con el fomento de la transmisión de las ideas propias, para el cual estas reuniones pueden ser de especial utilidad.

Igualmente, las reuniones de coordinación realizadas han permitido conocer los datos concretos relativos a cada materia, para poder examinar los posibles problemas propios de cada una de ellas. En base a tal análisis se ha llevado a cabo el examen de las tasas de evaluación, éxito y rendimiento detallados por curso y atentos a las particularidades de cada materia recogido en el punto anterior.

Esto resulta fundamental debido a que para tener una buena perspectiva del funcionamiento de la docencia en cada materia el simple examen de los datos cuantitativos en relación a las tasas de evaluación, éxito y rendimiento debe correlacionarse con datos cualitativos considerando la casuística concreta de las circunstancias que se dan en las diferentes materias, tal y como se indicó ya más arriba.

Esto se ha visto combinado con la implementación del programa de acciones de mejora que esperamos que aumenten de forma clara la calidad de la docencia y, por ello, la satisfacción del estudiantado con esta. A lo largo del curso 2015/16 se han introducido varias que esperamos que tengan unos efectos muy positivos. Entre estas se pueden indicar en particular el fomento de la formación del profesorado, en particular en relación al uso del campus virtual y en tecnologías aplicadas a la docencia y la introducción de calendarios semestrales de evaluación. La primera acción resulta de especial importancia si consideramos que uno de los puntos en los que se daba una menor satisfacción por parte del estudiantado con la docencia recibida era el empleo de recursos didácticos. Con esta medida formativa estamos trabajando para que ello deje de ser así.

Otra medida que cabe destacar es la reciente y ya mencionada introducción en el presente curso 2016/17 del programa de tutorización del estudiantado de primer curso por parte de estudiantes de cursos superiores. Esta medida ha tenido efectos muy positivos en otros centros y esperamos que ayude a mejorar los resultados de la docencia. Por ahora, si bien no tenemos indicadores cualitativos al respecto, nuestras consultas con las personas responsables han apuntado a que se trata de una medida acertada que fomenta la integración en el curso y facilita el mejor rendimiento del estudiantado al inicio de la titulación. Junto a esta, también en este curso 2016/17, se ha implementado un nuevo plan de acogida y orientación a estudiantes de primer curso del Grado. Dada la importancia que tiene el primer curso de cara al rendimiento, como se observó en el punto anterior al constatar los diferentes resultados con respecto a las tasas de evaluación, éxito y rendimiento en los diferentes cursos, una medida como ésta dirigida a la integración esperamos que tenga un efecto positivo.

Estas iniciativas muestran un compromiso con el análisis de los indicadores de la calidad de la docencia del grado y con la toma de medidas para eliminar los problemas al respecto que pueda haber, tomando como criterio las mediciones de la satisfacción con dicha calidad.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El diseño curricular está principalmente orientado a la formación de profesorado. En este sentido, la práctica inexistencia de oposiciones al Cuerpo de Profesores de Secundaria y la disminución del peso de la Filosofía en el currículo de bachillerato no constituyen el mejor de los contextos de cara a la empleabilidad de los graduados y graduadas en Filosofía. Así, cabe pensar que en la medida que se convoquen nuevas oposiciones y se redefina, tal y como se ha venido haciendo por parte de varias comunidades autónomas, el papel de la Filosofía en el currículo de secundaria la situación mejorará. En cualquier caso, parece evidente que las posibles modificaciones del título deben orientarse hacia una formación más transversal y flexible.

En este sentido, el Grupo de Trabajo creado al efecto pretende, a partir, entre otros datos, de la información que se obtenga relativa a la empleabilidad de egresados y egresadas, orientar las líneas generales de actuación del proyecto de renovación. Consideramos que cualquier modificación de los estudios de Grado en Filosofía ha de marcarse como objetivo que sus egresados y egresadas desarrollen en un alto grado competencias para las cuales se les está capacitando ya, tales como la capacidad para construir y analizar argumentos correctos, establecer diferencias sutiles entre diferentes puntos de vista y encontrar una base común, presentar las ideas de forma convincente y sistemática, generar ideas y plantear soluciones, estar abierto a nuevas ideas y formas de pensar, ser flexibles y creativos o escribir de forma clara y persuasiva. Con este equipaje en su mochila, no cabe duda que la tradicional y estrecha vinculación del Grado en Filosofía con la enseñanza debe mantenerse, pero ha de potenciarse también la relevancia de la formación obtenida para la realización de trabajos en ámbitos como servicios públicos, organizaciones sin ánimo de lucro, marketing y publicidad, relaciones públicas, inversión, etc.

La información de la que se dispone en este momento en relación con la empleabilidad de los egresados del Grado en Filosofía es la proporcionada por el análisis transversal de las variables e indicadores de Seguridad Social realizado por el SIIU (Ministerio de Educación). En lo que respecta a los datos correspondientes al primer año tras la graduación (23 de marzo de 2015) los datos son ciertamente desalentadores, ya que la tasa de afiliación a la Seguridad Social es del 12,5%, todos los empleados trabajan menos de media jornada y a nivel no universitario. La situación mejora sensiblemente un año después (23 de marzo de 2016): la tasa de afiliación es del 43,8%, un 33,3% tienen un contrato indefinido, un 57,1% trabaja a tiempo completo, un 14,3% trabaja más de media jornada y el tanto por cierto de egresados que trabaja menos de media jornada desciende al 28,6%. Por último, el 42,9% están en el grupo de cotización de universitarios frente al 0% del año anterior.

El fenómeno de la mejora progresiva de resultados se observó también en el estudio realizado por la ACSUG respecto de la inserción laboral de los titulados de la Licenciatura en Filosofía en el curso 2009/10. El análisis de aquellos resultados permite destacar que, pese al contexto económico muy difícil en ese período, la situación de los licenciados en Filosofía mejoró a lo largo de los años. En concreto, el porcentaje de titulados que encontraron trabajo aumentó progresivamente, pasando de un 21.1% para los titulados del curso 2009/10 en el año 2011, al 26,3% en el año 2014. Un aspecto positivo de la comparación entre la

empleabilidad de licenciados y graduados sería que solo dos años después los egresados que han encontrado trabajo se sitúan ya en el 43,8% frente al 26,3% logrado por los licenciados y licenciadas egresados en el curso 2009/10 tres años después de la obtención de la licenciatura. (Véanse tablas adjuntas). En cualquier caso, es necesario esperar cierto tiempo hasta que los datos se puedan considerar concluyentes.

	Taxa de afiliación	% autónomos	% asalariados TC	Grupo de cotización			Base de cotización media
				Universitario	Medio, non manual	Baixo e manual	
23/03/2011	21,1%	0,0%	75,0%	50,0%	-	50,0%	21.663,00 €
23/03/2012	21,1%	25,0%	66,7%	75,0%	-	25,0%	21.058,20 €
23/03/2013	21,1%	25,0%	100,0%	75,0%	0,0%	25,0%	21.188,49 €
23/03/2014	26,3%	0,0%	60,0%	40,0%	20,0%	40,0%	29.016,00 €

Táboa 10. Datos de inserción laboral para os Licenciados/as en Filosofía no curso 2009/10: taxa de afiliación á Seguridade Social, porcentaxe de autónomos, porcentaxe de asalariados a tempo completo, grupos de cotización e base de cotización media dos asalariados. Fonte: SIIU.

Nome título Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Santiago de Compostela
Cohorte de egresados: 2013-2014

Egresados curso	1 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2015)								2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016)										
	Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos		Contrato		Jornada laboral		Grupo cotización		Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos		Contrato		Jornada laboral		Grupo cotización		
		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual	
16	12,5%	0,0%	100,0%			100,0%			100,0%	43,8%	0,0%	33,3%	66,7%	57,1%	14,3%	28,6%	42,9%		57,1%

Fuente: Variables e indicadores de Seguridad Social. Análisis transversal. SIIU (Ministerio de Educación)

LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Crterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme Informes de coordinación en Campus Virtual
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Web del Centro
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Web del Centro
1,7	I1	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2500758_P.Ind_2015-2016
			5045_INF.03_2015-2016
			2500758_INF.16_2015-2016
			2500758_INF.CiUG_2015-2016
1	I2	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	2500758_P.Ind_2015-2016
			5045_INF.03_2015-2016
2	E6	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida en el apartado 1B)	Web de la USC
			Web del Centro
			Web del Título
			Web del Título
3	E7	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	Web del Centro Web del Centro (página SGIC)
3	E8	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	Web del Centro Web del Centro (página SGIC)
3	E9	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Web del Centro Web del Centro (página SGIC)
3,7	E10	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme Informes de coordinación en Campus Virtual
3,7	I3	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2500758_P.Ind_2015-2016
			2500758_INF.04_2015-2016
			5045_INF.05_2015-2016
			2500758_INF.09_2015-2016
			5045_INF.10_2015-2016
			5045_INF.11_2015-2016
			2500758_INF.13_2015-2016
			2500758_INF.14_2015-2016

			5045_INF.21_2015-2016
3,7	I4	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2500758_P.Ind_2015-2016
4	E11	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	2500758_E11_2015-2016
4	E12	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/posto desempeñado)	5045_E12_2015-2016
4	E13	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución)	Autoinforme
4	I5	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5045_I5_I6_2015-2016
4	I6	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5045_I5_I6_2015-2016
4	I7	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2500758_INF.13_2015-2016 2500758_INF.14_2015-2016
4	I8	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares	No aplicable
4	I9	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5045_I9_2015-2016
5	E14	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	Web del Centro
5	E15	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	Web del Centro Web del Centro (movilidad)
5	E16	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	(no hay prácticas externas)
5	I10	Distribución alumnado por centros de prácticas	(no hay prácticas externas)
6	E17	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	PDF
6	E18	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2500758_INF.15_2015-2016
7	E19	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme 2500758_EIL-SIIU_2015-2016
6,7	I11	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	2500758_P.Ind_2015-2016
			2500758_INF.17_2015-2016
			2500758_INF.18_2015-2016
			2500758_INF.19_2015-2016
7	I12	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2500758_P.Ind_2015-2016

			2500758_INF.CiUG_2015-2016
7	I13	Resultados de inserción laboral	2500758_EIL-SIIU_2015-2016
1	EA1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	2500758_EA1_2015-2016
1,6	EA3	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Autoinforme
5	EA5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	EA5_2015-2016
5	EA7	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Materias en el Campus virtual
6	EA8	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme Informes de coordinación en Campus Virtual

Plan de Mejoras

ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO

Código	<u>AM-01 (Curso 2016/17)</u>
Origen	Plan de Viabilidad
Ámbito de aplicación	Criterio 1: Organización y desarrollo
Análisis causa	Escaso conocimiento entre el alumnado que accede a la universidad de la Filosofía como especialidad y opción formativa.
Definición/ descripción propuesta	Elaboración de material informativo para grupos de interés acerca de la Filosofía como disciplina y sus ámbitos de estudio, así como salidas profesionales de los egresados. Difusión de estos materiales a través de la página web del centro.
Fechas	Cursos 2016/17, 2017/18
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Secretaria del Centro, Coordinador del Grado
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Presencia en la página web de estos materiales
Fecha Comprobación	Primer semestre curso 2017/18
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO</u>	
Código	<u>AM-02 (Curso 2015/16)</u>
Origen	Plan de Viabilidad
Ámbito de aplicación	Criterio 1: Organización y desarrollo
Análisis causa	Descenso progresivo del alumnado de nuevo ingreso a partir del primer curso de implantación del grado. Reforzar los efectos positivos, sobre el crecimiento de la matrícula, de las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Viabilidad ya detectados en el curso 2015/16
Definición/ descripción propuesta	Creación de grupos de discusión con egresados para obtener información sobre las demandas de los ámbitos de inserción profesional de los especialistas en Filosofía, tanto clásicos (enseñanza) como actuales. Utilizar esta información para orientar aspectos como contenidos, metodologías y adquisición de competencias, modificaciones del plan de estudios y/o una posible transformación del grado.
Fechas	Cursos 2016/17, 2017/18
Estado/Eficacia	En ejecución. Se ha realizado con egresados situados en el ámbito de la docencia de la Filosofía en la enseñanza secundaria. Se realizará con egresados situados en otros ámbitos profesionales. Se estudiará la posibilidad de constituir un comité consultivo con egresados.
Responsables	Decano, Coordinador del Grado
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Informes de reuniones con estos grupos.
Fecha Comprobación	Primer semestre del curso 2017/18
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO</u>	
Código	<u>AM-03 (Curso 2016/17)</u>
Origen	Informe de seguimiento/Plan de Viabilidad Análisis de tasas de evaluación, rendimiento y graduación
Ámbito de aplicación	Criterio 6: Resultados de aprendizaje Criterio 3: Sistema de garantía de calidad
Análisis causa	Número elevado de abandono de la titulación sobre todo en primer curso, materias con elevado número de no presentados y de suspensos.
Definición/ descripción propuesta	Localizar las causas de este abandono así como de las dificultades concretas que ofrezcan esas materias de cara a aportar al alumnado los recursos que puedan favorecer el aprendizaje sin afectar a la calidad de su formación.
Fechas	Cursos 2016/17, 2017/18
Estado/Eficacia	En ejecución en el marco del programa de coordinación de cursos iniciado este curso 2016/17.
Responsables	Coordinador del Grado, coordinadores de curso, Comisión de Calidad.
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Seguimiento de la evolución por curso de estos índices. Informes de coordinación de cursos. Actas de la Comisión de Calidad.
Fecha Comprobación	Finales del curso 2017/18
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO</u>	
Código	<u>AM-04 (Curso 2016/17)</u>
Origen	Informe de seguimiento curso 2014/15, Plan de mejoras curso 2016/17
Ámbito de aplicación	Criterio 1: Organización y desarrollo
Análisis causa	Carencias detectadas en la coordinación horizontal y vertical
Definición/ descripción propuesta	Plan de refuerzo de la coordinación. Elaboración de un protocolo para concretar el desarrollo de este plan.
Fechas	Cuso 2016/17
Estado/Eficacia	Cursos 2016/17, 2017/18
Responsables	Coordinador del Grado, coordinadores de curso, Comisión de Calidad
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Existencia de un protocolo de coordinación. Informes elaborados por los coordinadores de curso e informe global del coordinador del grado. Publicación de estos informes en las aulas virtuales de coordinación accesible al profesorado y al alumnado..
Fecha Comprobación	Finales de cada semestre
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO</u>	
Código	<u>AM-05 (Curso 2015/16)</u>
Origen	Plan de mejoras curso 2016/17
Ámbito de aplicación	Criterio 1 Organización y desarrollo
Análisis causa	Dificultades de adaptación del alumnado de nuevo ingreso al contexto universitario y exigencias del primer curso.
Definición/ descripción propuesta	Realización de un plan general de acogida y orientación de estudiantes de primer curso: acto de bienvenida, programa de alumnos tutores, programa de tutorías personalizadas, seguimiento del coordinador de primero del alumnado que se incorpora en el segundo plazo de matrícula, información en la web.
Fechas	Cursos 2016/17, 2017/18
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Equipo decanal, Coordinador del Grado.
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Informes de coordinación de primero, informes de alumnos y profesores tutores, información de la página web.
Fecha Comprobación	Principios del curso 2017/18.
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO</u>	
Código	<u>AM-6 (Curso 2016/17)</u>
Origen	Plan de mejoras curso 2016/17. Informe de seguimiento curso 2015/16
Ámbito de aplicación	Criterio 2: Información y transparencia
Análisis causa	Deficiencias detectadas en los mecanismos para comunicar de manera adecuada a los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.
Definición/ descripción propuesta	Revisión y puesta al día de la información publicada en la página web de la facultad. Inclusión de nuevos contenidos referidos al proceso de gestión del título y a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
Fechas	Cursos 2016/17, 2017/18
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Responsable de calidad, gestora del centro.
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Comprobación de la presencia en la página de información acerca de todos los aspectos requeridos en el último informe de seguimiento del título y señalados en el anexo II de la Guía de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la ACSUG.
Fecha Comprobación	Final del curso 2016/17
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO</u>	
Código	<u>AM-7 (Curso 2016/17)</u>
Origen	Plan de mejoras curso 2015/16
Ámbito de aplicación	Criterio 4: Recursos humanos
Análisis causa	Exigencias de adaptación de la metodología docente a las características propias de los títulos de grado.
Definición/ descripción propuesta	Incentivar la formación continua del profesorado en cursos de innovación docente (uso del aula virtual, aprendizaje por proyectos, coordinación horizontal y vertical, dinámica de grupos, etc...
Fechas	Cursos 2016/17, 2017/18
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Comisión de Calidad, Coordinador del grado, responsable de calidad.
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Cursos realizados y número de profesorado del centro asistente
Fecha Comprobación	Final de cada curso.
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas tareas	--

<u>ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO</u>	
Código	<u>AM-8 (Curso 2016/17)</u>
Origen	Plan de viabilidad, Plan de mejoras curso 2016/17.
Ámbito de aplicación	Criterio 1 Organización y desarrollo
Análisis causa	Escasa proyección de la Filosofía como especialidad transversal y de sus relaciones con otras disciplinas
Definición/ descripción propuesta	Implantación de un seminario permanente denominado Coloquios Filosóficos en Compostela para la organización de conferencias mensuales dirigidas a grupos de interés, tanto de personas egresadas como de personalidades relevantes de otros centros y universidades.
Fechas	Cursos 2016/17, 2017/18
Estado/Eficacia	En ejecución
Responsables	Profesor José Luis Falguera
Comprobación Acción	
Descripción Comprobación	Listado y calendario de conferencias impartidas
Fecha Comprobación	Final curso 2016/17
Incidencias	--
Ajustes/Nuevas tareas	--

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN